

Memoria de Actividades 2014

**Centro de Valoración y
Orientación de Jaén**



Memoria de Actividades 2014



INDICE

Presentación

1. Aspectos Generales y Organizativos
 - 1.1. Descripción General del Centro
 - 1.2. Definición de la Actividad
 - 1.3. Recursos Humanos
 - 1.4. Organigrama
 - 1.4.1. Composición de los equipos de valoración y orientación
 - 1.4.2. Unidad de Información
 - 1.5. Absentismo laboral
2. Población y Discapacidad
 - 2.1. Distribución de la Población en Andalucía
 - 2.2. Personas con grado de discapacidad reconocido en Andalucía
 - 2.3. Personas con grado de discapacidad en Jaén
 - 2.3.1. Perfil de las personas con discapacidad
 - 2.3.2. Tasa de discapacidad
3. Resultados de la Gestión
 - 3.1. Resumen de la actividad más significativa del año
 - 3.2. Evolución de la actividad
 - 3.3. Gestión de expedientes
 - 3.3.1. Solicitudes recibidas
 - 3.3.2. Expedientes de revisión iniciados de oficio
 - 3.3.3. Expedientes archivados
4. Resultados por Procedimientos
 - 4.1. Gestión de las citas de valoración
 - 4.1.1. Resumen de citaciones
 - 4.1.2. Citas y Absentismo
 - 4.1.3. Compromiso de Calidad de citas
 - 4.2. Valoraciones Realizadas fuera del CVO
 - 4.3. Valoraciones a menores de 6 años
 - 4.4. Resoluciones de Grado de Discapacidad
 - 4.4.1. Resoluciones emitidas por procesos
 - 4.4.2. Resoluciones emitidas según grado de discapacidad
 - 4.4.3. Compromiso de calidad tiempo de respuesta de la resolución
 - 4.4.4. Compromiso de calidad técnica documental
 - 4.5. Reclamaciones de la valoración
 - 4.5.1. Reclamaciones presentadas
 - 4.5.2. Compromiso de calidad técnica
 - 4.6. Tarjetas Acreditativas de Grado de Discapacidad
 - 4.7. Certificado de Grado de Discapacidad
 - 4.7.1. Certificados emitidos
 - 4.7.2. Compromiso de calidad en certificados
 - 4.8. Tarjetas de Aparcamiento
 - 4.9. Dictamen técnico facultativo para pensión no contributiva (DTF-PNC)
 - 4.10. Dictamen técnico laboral de acceso a la Función Pública

- 4.10.1. Dictámenes técnicos emitidos
- 4.10.2. Compromiso de calidad
- 4.11. Informes técnicos para subvenciones individuales
- 5. Unidad de Información
- 6. Actividades realizadas de acuerdo con el Plan de mejora continua y Acuerdo de Gestión

ANEXOS

- I Personas con discapacidad igual o mayor al 33% por Municipios y Zonas de Trabajo Social
- II Personas con discapacidad igual o mayor al 33% por localidades

PRESENTACIÓN

Esta memoria pretende ser un documento de reflexión y análisis de los resultados de la actividad de este Centro durante 2014, permitiendo detectar aspectos mejorables de la gestión para poder corregir las desviaciones y constatar el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan, lo que indudablemente es un estímulo y satisfacción para todos los profesionales que día a día tratan de mejorar la eficacia y la eficiencia de su trabajo en beneficio de las personas con discapacidad y nos permite analizar las tendencias de nuestra actividad y poder adelantarnos y prepararnos a los posibles cambios.

El año 2014 ha sido un año caracterizado por el trabajo en grupo, la reflexión y el análisis de la actividad del Centro, en el mes de Abril se finalizó la revisión y actualización del Plan de Mejora Continua de Calidad, lo que nos ha permitido desarrollar nuevas áreas de actividad y de mejora como el Estudio sobre la satisfacción de las personas usuarias, la puesta en marcha de un proyecto de mejora de coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios y otros Sistemas de Protección Social, la incorporación de nuevos compromisos de calidad en la gestión de algunos procedimientos como tarjetas de aparcamiento, dictamen técnico facultativo de acceso a la Función Pública, etc...

Asimismo a Dirección General de Personas con Discapacidad nos propuso participar con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA) en un proyecto de pilotaje de estándares para la acreditación de la Calidad en los Servicios de Información, Orientación y Asesoramiento de los Servicios Sociales, lo que nos ha supuesto realizar un ejercicio de reflexión para identificar en qué momento se encuentra el Centro respecto a unos estándares de calidad, lo que nos ha permitido identificar áreas de mejora y por tanto incorporarla a nuestro Plan de mejora continua.

También hay que destacar que en Julio, se suscribió un Acuerdo de Gestión entre el Centro y la Dirección General de Personal con Discapacidad con el compromiso de alcanzar los objetivos recogidos en el Plan de mejora de los centros de valoración y orientación (PLACEVO), lo que ha supuesto un cambio organizativo y competencial entre las unidades que intervienen en la actividad principal del Centro que es la Valoración del grado de discapacidad.

En esta Memoria además de los resultados de la gestión, que consideramos excelentes por haberse cumplido todos los compromisos de calidad que teníamos planteados, se ha incluido un sexto capítulo para exponer todas las actividades y actuaciones de mejora que se han llevado a cabo en respuesta a la Autoevaluación realizada y al Acuerdo de Gestión anteriormente mencionados.

En cuanto a las novedades legislativas que afectan a las personas con discapacidad producidas durante el ejercicio señalamos El Real Decreto 1056/2014 de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, en la que aparecen novedades como la tarjeta para transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales y la concesión de la tarjeta de estacionamiento provisional, Las Comunidades autónomas tienen un año para la adaptación de su normativa.

En aplicación del artículo 4. 2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, a los y las pensionistas por incapacidad permanente laboral en cualquiera de sus modalidades y regímenes que soliciten reconocimiento de grado de discapacidad y obtengan una puntuación en el baremo de reconocimiento de grado de discapacidad inferior al 33%, se les reconoce la equiparación al 33% de discapacidad, la puesta en marcha de esta modificación en septiembre, ha supuesto que al 5,5% de los expedientes resueltos con grado de discapacidad sean de este tipo.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma, se ha iniciado la tramitación de un Anteproyecto de Ley de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

Solo nos queda añadir que los resultados aquí expuestos son fruto del trabajo en equipo y de la implicación de todos los trabajadores y trabajadoras del Centro en mejorar la atención a las personas con discapacidad, lo que nos motiva para seguir todos los días aprendiendo y no sería justo olvidar el trabajo que realizan los compañeros y compañeras de las Secciones de personal y de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial que sin percibirse directamente contribuye en gran medida a la buena marcha de este Centro, por lo que les reconocemos el interés que demuestran con nosotros. Asimismo agradecer al Servicio de informática su buen hacer y el interés que demuestran todos los compañeros y compañeras del mismo en resolver todas las cuestiones que les planteamos, el contar con los medios informáticos adecuados y actualizados no solo nos facilita la tarea cotidiana, sino que repercute directamente en un aumento de la productividad del Centro, mejorando los tiempos respuesta a la ciudadanía y la calidad de la atención

Para concluir quisiera reconocer y agradecer al Secretario General y especialmente a la Delegada Territorial el apoyo que nos prestan poniendo a nuestra disposición los medios necesarios humanos y materiales para el desarrollo de nuestra actividad.

LA DIRECCIÓN

1. Aspectos Generales y Organizativos

1.1 Descripción General Del Centro

El Centro de Valoración y Orientación de Jaén se encuentra ubicado en la planta baja de un edificio de viviendas situado en los números 2 y 4 de la Calle Linares. Este bajo es propiedad de la Caja General de Ahorros de Granada y se encuentra cedido para su uso como instalación de atención a personas con discapacidad, a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén. Este local de los números 2 y 4 tiene una superficie de 588.28 m² con una puerta de entrada al público que da paso a una sala de espera que desempeña también las funciones de distribuidor de las demás dependencias. De esta sala de espera parten, por una parte, tres pasillos que conducen a los diferentes despachos de los profesionales de la Valoración y al área de Administración y por otra parte a la Sala de Juntas, al despacho de la Unidad de Información y a la zona de los despachos de Dirección y Coordinación.

La sala de espera propiamente dicha, dispone de 25 asientos y de una pequeña zona de Recepción donde los y las Ordenanzas atienden al público.

El Centro se encuentran bien situado y en lugar accesible, prácticamente en el centro de la ciudad y a escasos metros de la estación de autobuses y de trenes, sus instalaciones aunque se han tratado de mejorar su aspecto en los últimos años, no podemos considerarlas adecuadas para lo que entendemos por un servicio público de calidad de atención a personas con discapacidad tanto por su falta de espacio y distribución, como por las condiciones de habitabilidad de algunas dependencias y lugares de trabajo.

El archivo del Centro se encuentra ubicado en las dependencias de la Delegación Territorial por los motivos anteriormente reseñados, por lo que diariamente hay que desplazarse hasta el mismo para la búsqueda y archivo de expedientes en trámite.

1.2 Definición de la Actividad

Los Centros de Valoración y Orientación se implantan en Andalucía a partir de 1978, y en la Ley 1/99 de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía (BOJA n° 45, de 17 de Abril de 1999) se contempla su clasificación y definición en los artículos 30 y 31 específicamente. Por otra parte el Decreto 285/2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (BOJA de 27 de Diciembre de 2005) y

modificado por el Decreto 536/2008, de 30 de diciembre (BOJA de 20 de enero de 2009) que regula la organización y funciones de los Centros de Valoración y Orientación de Personas con Discapacidad de Andalucía. Son por tanto, este tipo de Centros los encargados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la valoración y calificación de la discapacidad, determinando su tipo y grado.

Son funciones y actuaciones de los Centros de Valoración y Orientación de personas con discapacidad las siguientes:

1. Valorar las limitaciones en la actividad física, psíquica y/o sensorial, así como los factores sociales complementarios que dificulten su integración social, con la finalidad de determinar el tipo y grado de discapacidad de conformidad con los procedimientos y baremos establecidos en la normativa aplicable.
2. Valorar la necesidad del concurso de otra persona para realizar los actos esenciales de la vida diaria (Prestaciones No Contributivas- PNC-PFHC),
3. La determinación de la existencia de graves dificultades para utilizar transportes colectivos conforme a las disposiciones vigentes.
4. Emitir los dictámenes técnico-facultativos necesarios para el acceso a las siguientes medidas de protección social:
 - Pensión de invalidez, en su modalidad no contributiva.
 - Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte y asistencia sanitaria y prestación farmacéutica.
 - Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo.
 - Dictamen técnico ingreso en centros residenciales del INSERSO.

En general, para el acceso a cuantas medidas, prestaciones, servicios o beneficios de protección social estén establecidos o puedan establecerse en la normativa que resulte de aplicación.

5. Informar, asesorar y orientar a personas y entidades públicas o privadas sobre cuestiones específicas relacionadas con la atención a las personas con discapacidad, así como participar en actividades formativas y de sensibilización.
6. Emitir dictámenes sobre adaptación de tiempos y medios para la realización de exámenes y pruebas selectivas.
7. Emitir dictamen vinculante, de conformidad con el artículo 23.2 de la Ley 1/1999 sobre la aptitud para el ejercicio de las funciones, tareas y actividades correspondientes a los Cuerpos de funcionarios, y en las categorías de personal laboral y estatutario al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de las Entidades locales radicadas en el territorio Andaluz.
8. Emitir las tarjetas de acreditación del grado de discapacidad a personas que tengan reconocido un grado igual o superior al 33%.

9. Instruir y tramitar los procedimientos administrativos de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, así como los procedimientos de concesión de la Tarjeta de Aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.
10. Informar y asesorar en materia de accesibilidad y eliminación de barreras urbanísticas, arquitectónicas, en la comunicación y ayudas técnicas.
11. Realizar estudios e investigaciones sobre la atención a personas con discapacidad que tengan en cuenta la dimensión de género así como proponer las actuaciones y medidas que se estimen convenientes.
12. Participar en las estructuras de coordinación y colaboración que se establezcan con las distintas Administraciones Públicas y Entidades en lo relativo a la atención sanitaria, escolarización, formación, atención social e inserción laboral de las personas con discapacidad.
13. Realizar aquellas otras funciones referentes al diagnóstico, valoración y orientación de las personas con discapacidad que legal o reglamentariamente se les encomienden.

Por lo tanto queda definida la actividad, como el conjunto de actuaciones técnicas y administrativas que se realizan en el desarrollo de las citadas funciones.

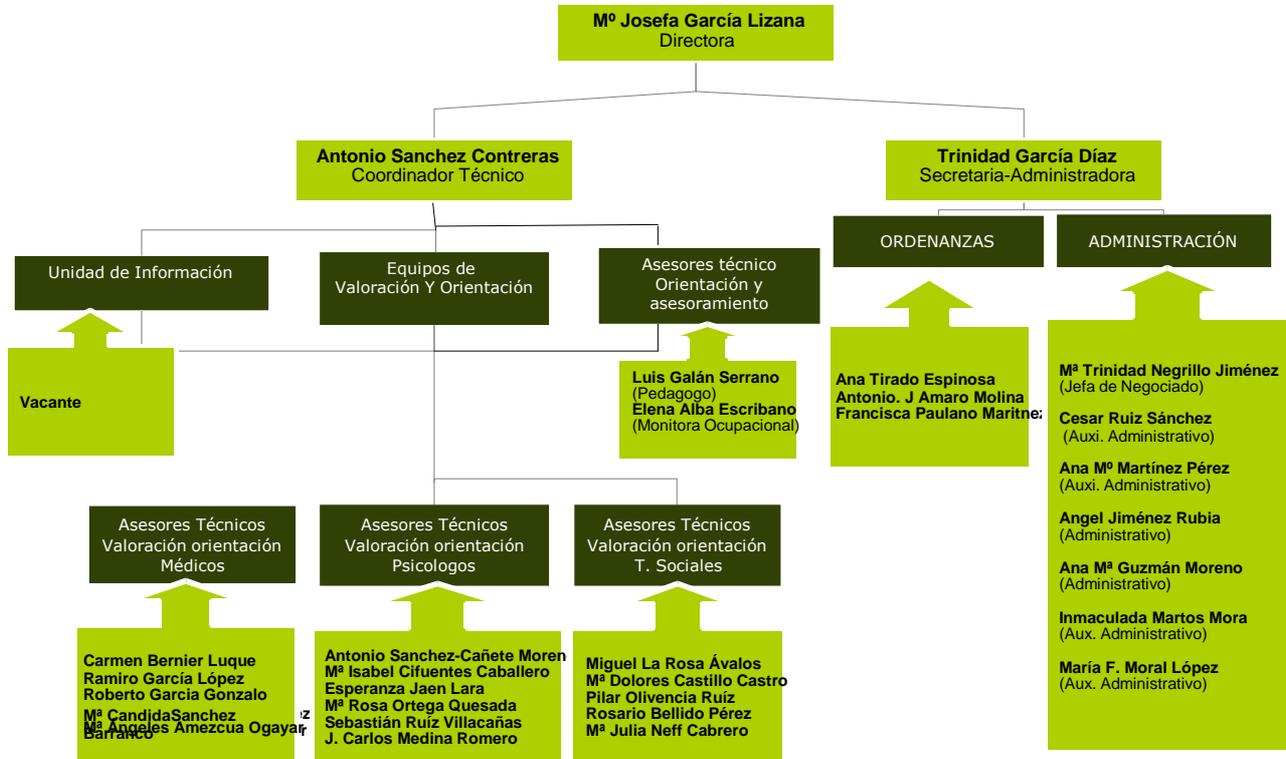
1.3 Recursos Humanos

Aunque a lo largo del año se han producido algunos cambios en la plantilla de personal, los datos que se ofrecen a continuación sobre el número de personas que prestan sus servicios en el Centro, se refieren a la situación del mismo a fecha 31 de Diciembre de 2014.

Directora	1
Coordinador Técnico	1
Secretaría-Administradora	1
Asesores técnicos de valoración-Médicos	5
Asesores técnicos de valoración e información Trabajadores Sociales	5
Asesores técnicos de valoración Psicólogos	6
Pedagogo	1
Monitora Ocupacional	1
Jefa de negociado de gestión y control	1
Personal Administrativo	6
Ordenanzas	3
Limpiadora (Personal externo)	1
Vigilante de Seguridad(Personal externo)	1

TOTAL PERSONAL 33

1.4 Organigrama



1.4.1 Composición de los equipos de valoración y orientación a 31 de diciembre 2014

- **Equipo 1**
 - *Médica:* M^a Ángeles Amezcua Ogáyar
 - *Psicóloga:* M^a Rosa Ortega Quesada
 - *Trabajadora Social:* M^a Julia Neff Cabrero
- **Equipo 2: (Atención infantil temprana)**
 - *Médica:* Carmen Bernier Luque
 - *Psicóloga:* Esperanza Jaén Lara
 - *Trabajadora Social:* M^a Dolores Castillo Castro
 - *Pedagogo:* Luis Galán Serrano
- **Equipo 3**

- *Médico:* Roberto García Gonzalo
- *Psicólogo:* Sebastián Ruiz Villacañas
- *Trabajadora Social:* M^a Pilar Olivencia Ruiz
- **Equipo 4:**
 - *Médica:* M^a Cándida Sánchez Barranco
 - *Psicóloga:* M^a Isabel Cifuentes Caballero
 - *Trabajadora Social:* M^a Rosario Bellido Pérez
- **Equipo 5:**
 - *Médico:* Ramiro García López
 - *Psicólogo:* Juan Carlos Medina Romero
 - *Trabajador Social:* Miguel la Rosa Ávalos
- **Secretario de EVOs:** Antonio Sánchez – Cañete Moreno
- **Equipo de Orientación Laboral:**
 - *Monitora Ocupacional:* Elena Alba Escribano
 - *Médico:* M^a Cándida Sánchez Barranco
 - *Psicóloga:* M^a Isabel Cifuentes Caballero

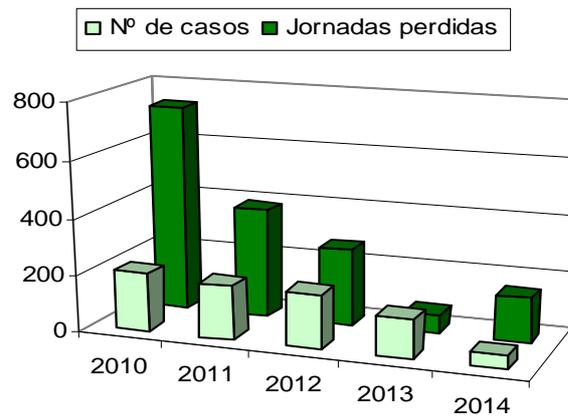
1.4.2 Unidad de Información

Vacante

1.5 Absentismo Laboral

Índice de absentismo laboral: 2,17%		
Concepto	Nº de Casos	Jornadas perdidas
Ausencias por enfermedad (<4 días)	18	35
Bajas por enfermedad (>4 días)	6	83
Visitas medicas	25	38
Ausencias no justificadas	0	0
Deber público inexcusable	0	0
Total	49	156

Absentismo laboral



2. Población y Discapacidad: Datos Globales

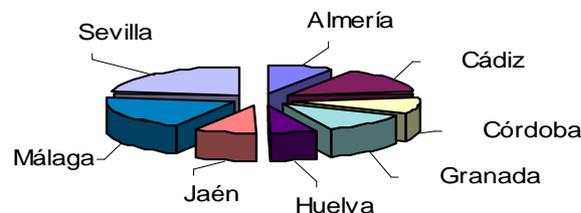
2.1 Distribución de la Población en Andalucía:

Los datos que se exponen a continuación son un avance de la explotación estadística del Padrón de habitantes de enero de 2014. Un año más Jaén ha disminuido su población en relación con 2013 en 5.888 personas, lo que supone una variación relativa de -0,88, mientras que en Andalucía la variación ha sido de -0,45. Cinco provincias han obtenido saldos negativos, solo Almería, Cádiz y Granada han aumentado su población, por lo que de cada 100 andaluces 7,84 residen en nuestra provincia, en 2013 lo hacían 7,88 y en, 2012 este índice era de 7,93

Provincias	Hombre	Mujer	Total	%
Almería	356.663	345.025	701.688	8,35
Cádiz	613.340	626.835	1.240.175	14,76
Córdoba	392.644	406.758	799.402	9,51
Granada	453.407	466.048	919.455	10,94
Huelva	257.542	261.687	519.229	6,18
Jaén	326.583	332.450	659.033	7,84
Málaga	797.639	824.329	1.621.968	19,30
Sevilla	950.883	990.472	1.941.355	23,11
Andalucía	4.148.701	4.253.604	8.402.305	100,00

FUENTE: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2014

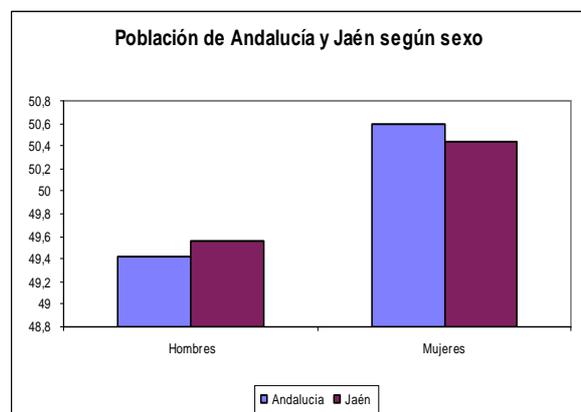
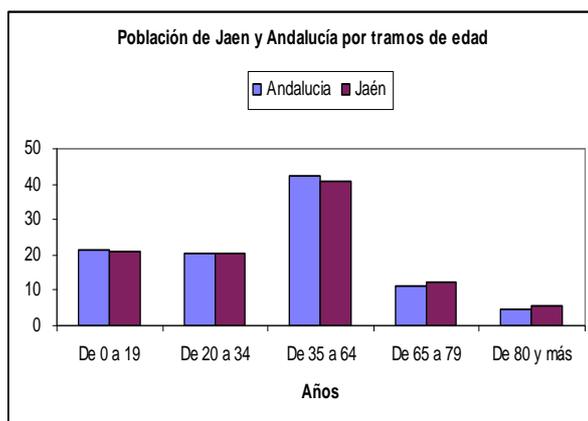
Distribución de la población andaluza por provincias



De los 659.033 habitantes residentes en Jaén 326.583 son hombres y 332.450 son mujeres, la proporción existente entre ambos sexos es muy similar a la del resto de Andalucía. Si, podemos apreciar diferencias más significativas en la estructura de la población cuando tomamos de referencia la edad, si observamos la tabla y gráficos siguientes veremos que proporcionalmente el índice de personas mayores de 65 años en Jaén se sitúa 2,34 puntos por encima del de Andalucía, mientras que Jaén en los tramos de edad inferiores, es decir jóvenes y adultos en edad laboral se sitúa por debajo de la media Andaluza.

Años	Sexo	Andalucía	Jaén
De 0 a 19	H	931.059	70.325
	M	879.429	66.480
	T	1.810.488	136.805
De 20 a 34	H	851.973	67.946
	M	823.533	63.260
	T	1.675.506	131.206
De 35 a 64	H	1.790.040	13.7215
	M	1.788.983	13.3448
	T	3.579.023	270.663
De 65 a 79	H	438.127	35.613
	M	521.659	44.508
	T	959.786	80.121
De 80 y más	H	137.502	15.484
	M	240.000	24.754
	T	377.502	40.238
Total	H	4.148.701	326.583
	M	4.253.604	332.450
	T	8.402.305	659.033

FUENTE: INE. Estadística del Padrón

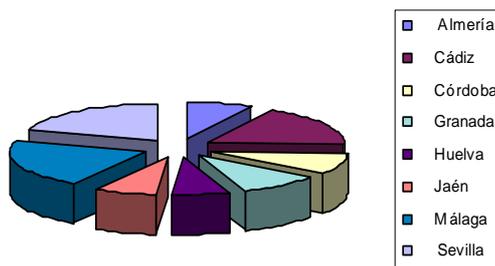


2.2 Personas con grado de discapacidad reconocido en Andalucía.

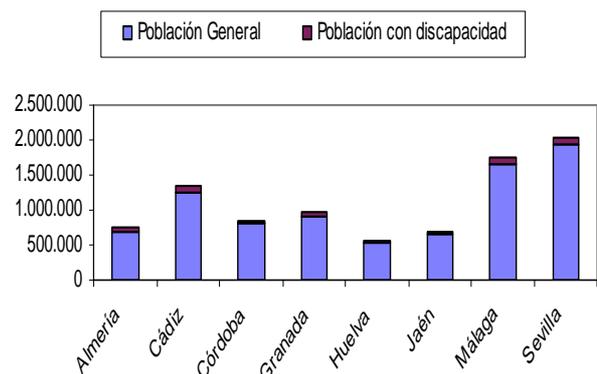
Según los datos obtenidos del Sistema Integrado de Servicios Sociales (SISS) de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, la Comunidad Autónoma, cuenta con 523.655 personas que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o mayor al 33%, lo que representa un 6,23% de la población andaluza, índice ligeramente mayor a los años 2013 y 2012 que se situaba en el 6,02 y 5,83% respectivamente, lo que nos indica que las personas con discapacidad aumentan ligeramente año tras años, incremento que no va unido a la evolución de la población en general que como ya se indicó ha decrecido en 0,45%, por lo que en nuestra opinión el aumento sostenido de personas con discapacidad solo puede deberse al aumento del envejecimiento de la población. Por sexos, son más las mujeres en Andalucía con grado de discapacidad reconocido con el 51% del total, manteniendo la misma proporción de la población general.

Provincias	Hombre	Mujer	Total	%
Almería	17.551	22.781	40.332	7,70
Cádiz	48.504	45.526	94.030	17,96
Córdoba	24.395	23.062	47.457	9,06
Granada	26.684	24.368	51.052	9,75
Huelva	17.804	18.456	36.260	6,92
Jaén	20.807	18.628	39.435	7,53
Málaga	52.096	58.652	110.748	21,15
Sevilla	51.830	52.511	104.341	19,93
Andalucía	259.671	263.984	523.655	100

Personas con discapacidad por provincia



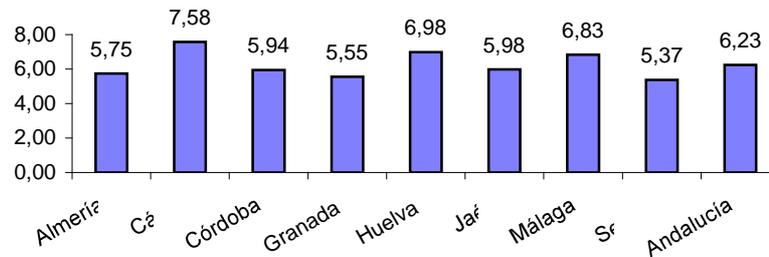
Comparativa de población general y con discapacidad



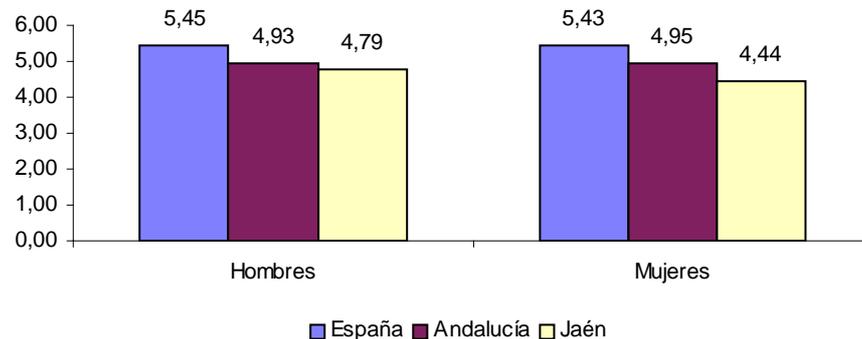
En las gráficas siguientes se puede observar como la provincia de Jaén cuenta con un índice por debajo de la media de Andalucía de personas con discapacidad en relación con total de población, las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga se sitúan por encima de la media. Asimismo tomando de referencia el último informe elaborado por el

IMSERSO sobre la explotación estadística de la Base de Datos Estatal de personas con discapacidad de fecha 31 de diciembre de 2013, Andalucía a su vez se encuentra medio punto por debajo de la media del Estado.

Personas con discapacidad por cada 100 habitantes



% Personas con G.D.>=33% por Habitantes



2.3 Personas con grado de discapacidad en Jaén

De las 39.500 personas que a 31 de diciembre de 2014 tienen reconocido un grado de discapacidad igual o mayor al 33%, el 52,8% son hombres y el 47,2% son mujeres; el 4,80% tienen menos de 17 años, el 8,71% están entre los 18 y 34 años, el 52,77% son personas entre los 35 y 64 años y el 21,99% tienen entre 65 y 80 años y el 11,72% son mayores de 80 años.

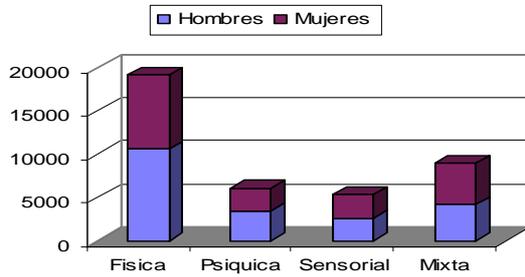
Según el grado de discapacidad, el 62,5% de las personas reconocidas tienen un grado de discapacidad entre el 33 y 64%; el 20,7% cuentan con un grado entre el 65 y 75% y el 16,7% restante tienen una discapacidad severa con un grado de más del 75%. Si tomamos de referencia el tipo de discapacidad, el 48,3% de las personas valoradas presentan discapacidad física, el 15% psíquica, el 13,6% sensorial y el 22,7% mixta, es decir, presentan patologías múltiples.

2.3.1 Perfil de la personas con discapacidad:

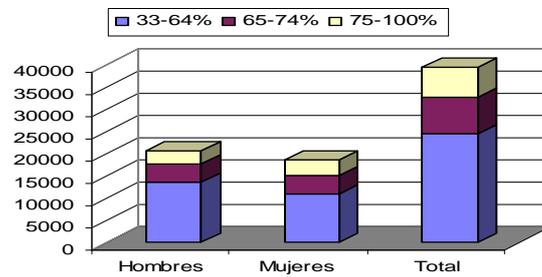
DISCAPACIDAD		SEXO	EDAD (años)					Total	
Tipo	Grado		0-17	18-34	35-64	65-79	Ed>=80	Nº	%
Física	33-64%	H	189	403	4562	1933	625	7.712	19,52
		M	144	296	2646	1606	729	5.421	13,72
	65-74%	H	14	106	928	423	204	1.675	4,24
		M	19	83	745	594	362	1.803	4,56
	75-100%	H	24	137	586	280	196	1.223	3,10
		M	16	99	469	291	398	1.273	3,22
Psíquica	33-64%	H	521	398	818	103	30	1.870	4,73
		M	164	222	622	132	37	1.177	2,98
	65-74%	H	40	220	760	89	19	1.128	2,86
		M	13	159	562	136	42	912	2,31
	75-100%	H	16	105	229	52	36	438	1,11
		M	13	65	232	86	128	524	1,33
Sensorial	33-64%	H	60	110	1023	331	139	1.663	4,21
		M	38	93	859	436	157	1.583	4,01
	65-74%	H	4	55	216	71	43	389	0,98
		M	4	43	243	140	78	508	1,29
	75-100%	H	7	62	282	129	100	580	1,47
		M	8	49	258	181	156	652	1,65
Mixta	33-64%	H	213	190	1596	381	101	2.481	6,28
		M	149	169	1832	513	126	2.789	7,06
	65-74%	H	42	117	432	141	98	830	2,10
		M	42	71	428	215	177	933	2,36
	75-100%	H	87	110	271	191	205	864	2,19
		M	69	78	247	233	445	1.072	2,71
TOTAL			1.896	3.440	20.846	8.687	4.631	39.500	100,00
% sobre el total edad			4,80	8,71	52,77	21,99	11,72	100,00	

FUENTE: Dirección General de Personas con Discapacidad (SISS)

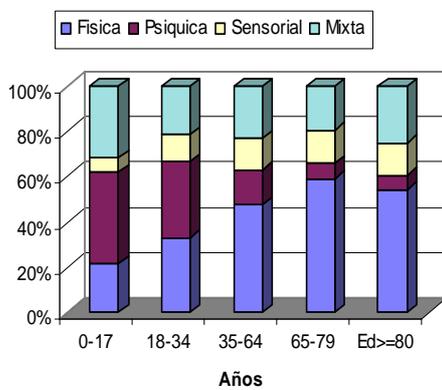
Tipo de discapacidad y sexo



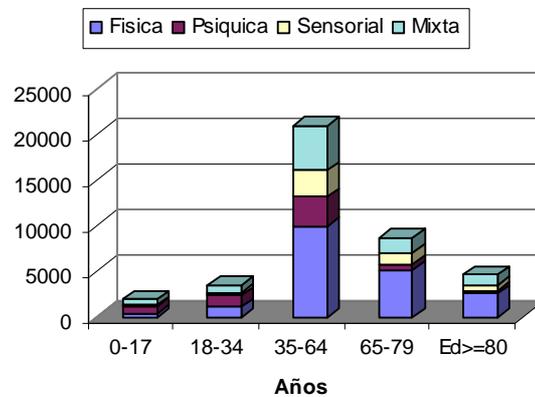
Grado de discapacidad y sexo



Tipo de discapacidad y edad



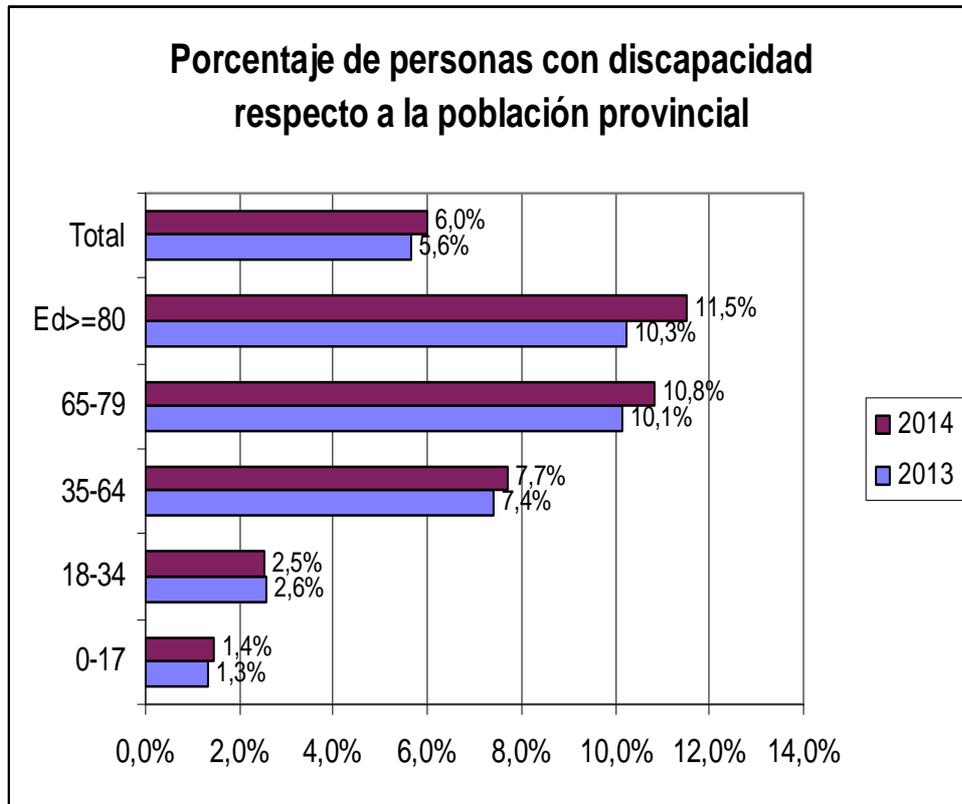
Discapacidad por grupos de edad



2.3.2 Tasa de discapacidad

Edad	Población General	Población con Discap.	Personas con discap. por 100 Habt
0-17	131.596	1.896	1,39
18-34	136.415	3.440	2,62
35-64	270.294	20.846	7,71
65-79	80.121	8.687	10,84
Ed>=80	40.238	4.631	11,51
Total	659.033	39.500	5,99

Elaboración propia



3 Resultados de la gestión

Es importante tener en cuenta en el análisis de los resultados que este Centro es un Servicio Público, que actúa a demanda de la ciudadanía y en relación a las funciones competenciales que le son asignadas por las diferentes normas legislativas de referencia en cada momento, estos vaivenes externos son determinantes en nuestra gestión y justifican en muchas ocasiones las diferencias significativas en la evolución de algunas funciones, por lo que los objetivos de mejora y compromisos que asumimos están relacionados con aspectos que de alguna manera pueden ser controlados a nivel interno, como los tiempos de respuesta al ciudadano y los sistemas de gestión e información propios.

3.1 Resumen de la actividad más significativa en 2014

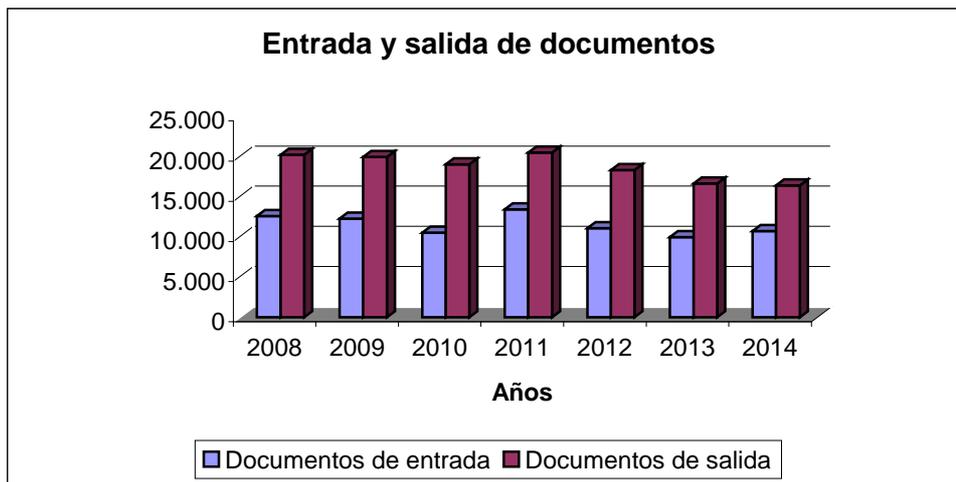
ACTIVIDAD DESARROLLADA	Nº
Documentos de Entrada	10.731
Documentos de Salida	16.408
Personas citadas para valoración	6209
Personas valoradas para grado de discapacidad	5637
Demanda de Informaciones atendidas	2243
Reclamaciones a las valoraciones	236
Valoración realizada en domicilio	165
Desplazamientos de EVOs	81
Tarjetas acreditativas de grado de discapacidad	4431
Certificados de grado de discapacidad emitidos	1331
Tarjeta de aparcamiento	1043
Ayudas individuales informadas	60
Dictamen técnico laboral de acceso a función pública	210

3.2 Evolución de la actividad desde la puesta en marcha el Plan de Mejora Continua de la Calidad

La tendencia a la baja en el número de documentos de entrada que venía observándose en la evolución de la actividad del CVO en los últimos años ha experimentado un cambio aumentando el número de registros en el 7.67%, no obstante se mantiene la disminución de documentos de salidas, hecho por otro lado totalmente comprensible dado que el Centro tienen planteado como objetivo remitir por correo electrónico los documentos que se generen y que no estén relacionados con procedimientos administrativos como citaciones a reuniones, documentación informativa, etc. En este ejercicio se ha producido un incremento de la actividad en todas los procedimientos, que iremos analizando en los epígrafes siguientes.

Las casillas sombreadas de la tabla corresponden a los años en que la actividad no formaba parte de la cartera de servicios.

ACTIVIDAD DESARROLLADA	AÑOS							Promedio
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
Documentos de Entrada	12.607	12.295	10.515	13.420	11.103	9.966	10.731	11.520
Documentos de Salida	20.225	19.961	19.037	20.510	18.324	16.649	16.408	18.731
Personas citadas para valoración	5.962	6.336	5.508	5.794	5.728	5.789	6209	5.853
Personas valoradas para grado de discapacidad	5.383	5.648	5.085	5.173	5.163	5.589	5637	5.383
Demanda de Informaciones atendidas	3.689	2.470	2.433	2.000	2.392	1.767	2243	2.399
Reclamaciones a las valoraciones	121	163	153	152	215	252	236	185
Valoración realizada en domicilio	178	166	131	148	138	127	165	150
Desplazamientos de EVOs	86	79	70	69	73	77	81	76
Tarjetas acreditativas de grado de discapacidad				5.840	4.886	3.964	4431	4.780
Certificados de grado de discapacidad emitidos	2.994	2.273	2.051	1.623	1.408	1.301	1331	1.854
Tarjeta de aparcamiento	795	813	763	873	784	819	1043	841
Ayudas individuales informadas	116	134	101	78	47	75	60	87
Dictamen técnico laboral de acceso a función pública	2.270	1.673	395	242	166	67	200	716

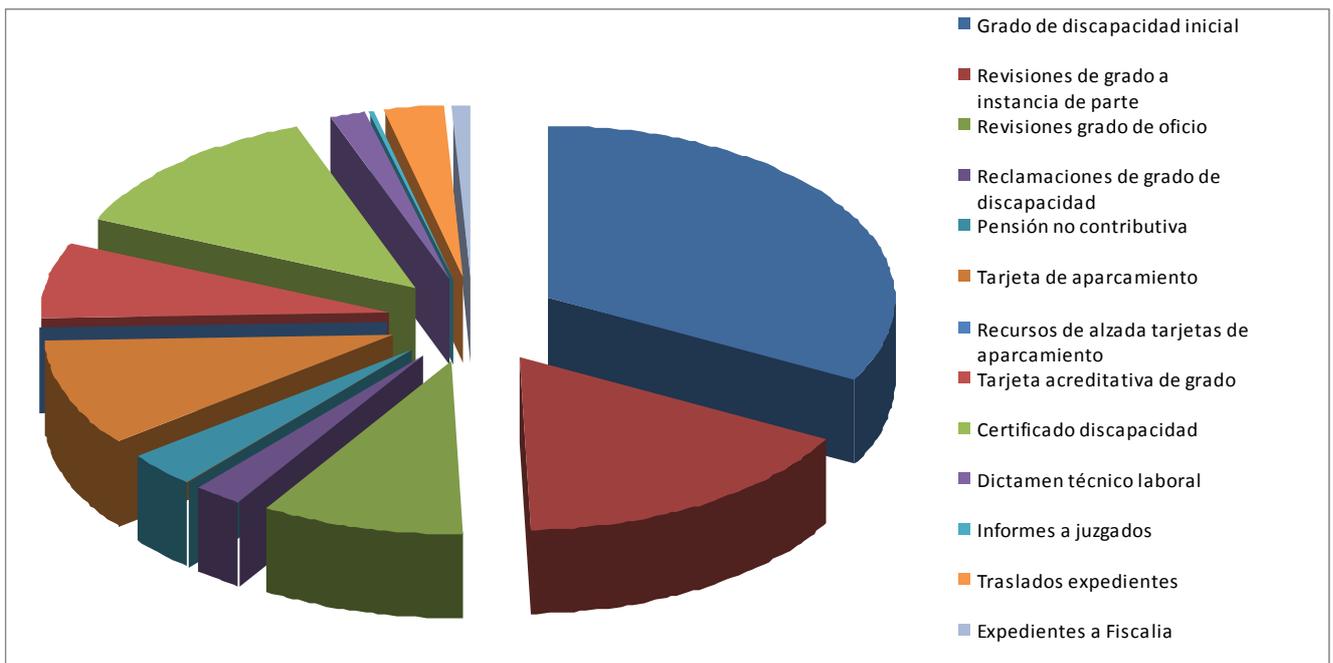


3.1 Gestión de expedientes:

3.1.1 Solicitudes recibidas:

De las 10565 solicitudes registradas en el sistema durante el año 2014 que han dado lugar al inicio de un procedimiento, mas de la mitad han estado relacionadas con el reconocimiento de discapacidad propiamente dicho, es decir, que el 59% de las expedientes tramitados lo fueron para la valoración del grado de discapacidad, el 33% de estos eran de personas que solicitaban por primera vez, lo que llamamos expedientes iniciales, el 27% fueron revisiones del grado de discapacidad, iniciadas a instancia de la persona interesada por considerar esta que había cambiado su situación o de oficio por el propio Centro al tratarse de reconocimientos con fecha de provisionalidad. La expedición de tarjetas, tanto de acreditación de grado como de aparcamiento, junto con la emisión de certificados han sido otras de las tareas con más volumen en el presente ejercicio.

Solicitudes recibidas		
Tipos de procedimiento	Nº Exp.	%
Grado de discapacidad inicial	3.451	33
Revisiones de grado a instancia de parte	1.778	17
Revisiones grado de oficio	1.004	10
Reclamaciones de grado de discapacidad	236	2
Pensión no contributiva	354	3
Tarjeta de aparcamiento	1.043	10
Recursos de alzada tarjetas de aparcamiento	8	0
Tarjeta acreditativa de grado	762	7
Certificado discapacidad	1.331	13
Dictamen técnico laboral	200	2
Informes a juzgados	27	0
Traslados expedientes	290	3
Expedientes a Fiscalía	81	1
Total	10.565	100



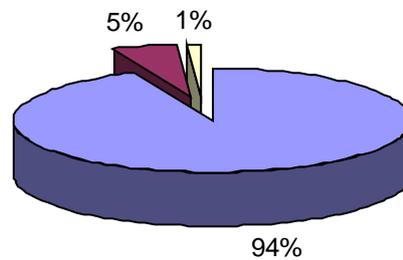
3.1.2 Expedientes de Revisión Iniciados de Oficio:

El 5% de las revisiones iniciadas de oficio han tenido un carácter administrativo, corresponde a personas extranjeras por caducidad del permiso de residencia; en el 94% de los expedientes se ha iniciado como consecuencia de tener reconocido un grado de discapacidad con carácter provisional o revisable, en cumplimiento de artículo 11 del R.D.1971/1999 de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad en el

que se dice que “...será objeto de revisión siempre que se prevea una mejoría razonable de las circunstancias que dieron lugar al reconocimiento.....” y el 1% por tener que modificar algún dato de carácter personal en el expediente

Causa de la revisión de oficio					
Meses	Discapacidad provisional	Permiso de residencia	Modificación de datos	Total	%
Enero	97	9	1	107	11,13
Febrero	86	8	0	94	9,78
Marzo	90	2	2	94	9,78
Abril	92	2	0	94	9,78
Mayo	66	9	2	77	8,01
Junio	59	7	2	68	7,08
Julio	25	2	1	28	2,91
Agosto	87	3	0	90	9,37
Septiembre	65	1	1	67	6,97
Octubre	81	4	0	85	8,84
Noviembre	64	0	2	66	6,87
Diciembre	88	2	1	91	9,47
Total	900	49	12	961	100,00

Motivo de inicio de revisión



3.2.3 Baja definitiva de expedientes:

En este apartado se incluyen los expedientes que han sido dados de baja definitiva del Sistema, es decir, que se han dejado de contabilizar como personas con discapacidad en esta provincia, bien porque la persona ha fallecido o porque se han trasladado a otra provincia o comunidad autónoma.

Al cierre del ejercicio de 2014 contamos con 39.435 expedientes de personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%, en términos porcentuales solo han pasado al archivo definitivo el 3% de los expedientes.

Archivos de Expedientes		
Causa	Nº Exp.	%
Fallecimiento	1.124	88
Traslado	149	12
Total	1.273	100

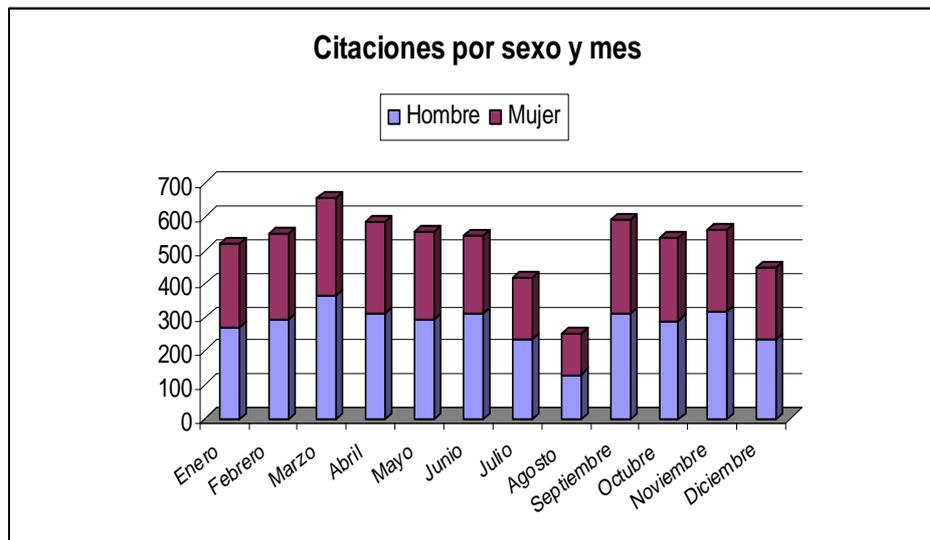


4. Resultados por Procedimientos

4.1 Gestión de citas de valoración:

4.1.1 Resumen de citaciones:

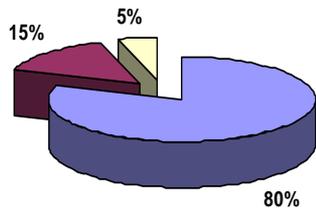
Citaciones totales realizadas	6.209
Personas que se presentan a la cita	5.253
Personas que no se presenta a la cita	956
Ausencia cubiertas	308



4.1.2 Citaciones y Absentismo:

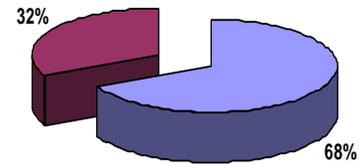
De las personas citadas para valoración el 15% no se han presentado el día de la cita, este índice se ha incrementado en 5 puntos con relación a 2013, recuperando los valores de 2012, aun así nos seguimos manteniendo por debajo de la media andaluza, cuyo índice de absentismo se ha situado en el 17%, por lo que las medidas implantadas de acortar el tiempo entre solicitud y la cita y el recordatorio del día de cita a través de SMS al móvil puede no estar contribuyendo todo lo deseado a mejorar el absentismo. El 68% de las personas que no acuden a la cita no comunican al Centro su cancelación, por lo que solo el 32 % de las ausencias pueden ser reemplazadas por otros solicitantes.

Absentismo en citas



■ Acuden a cita ■ No acuden □ A cubiertas

Personas citadas que no comparecen



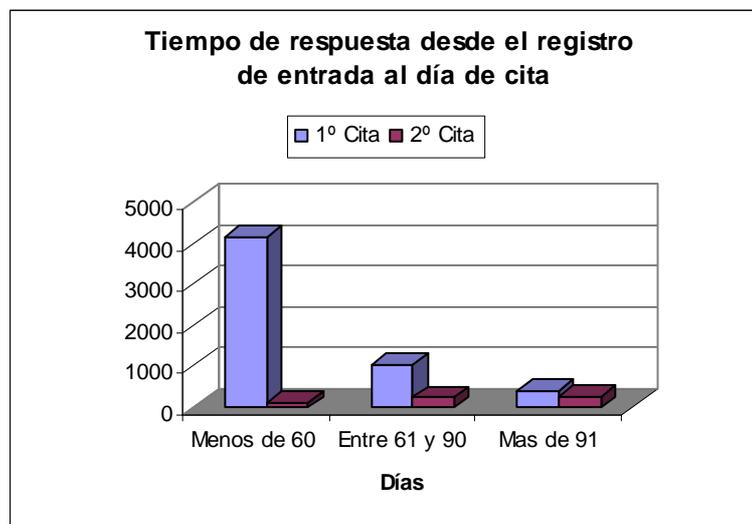
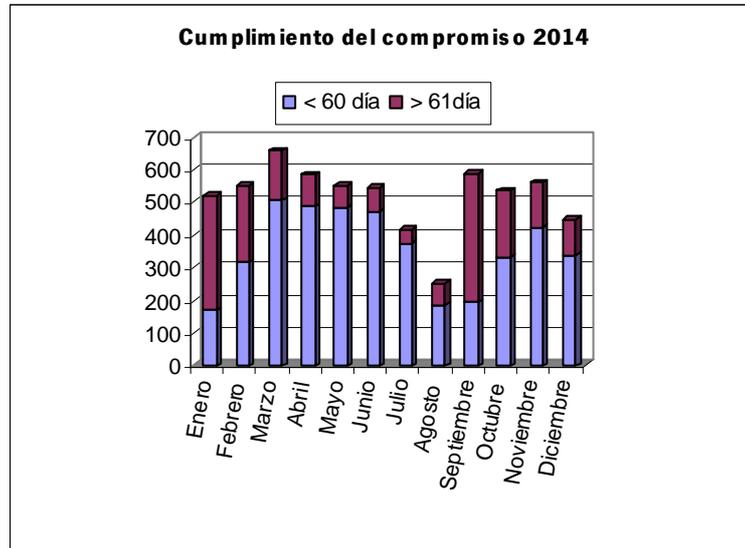
■ No comunica la ausencia ■ Comunican la ausencia

4.1.3 Compromiso de Calidad de Citas:

El indicador para medir este compromiso se ha concretado en el tiempo transcurrido entre el registro de la solicitud y el día de la cita para valoración, y este no debe de exceder de 60 días naturales. El compromiso de calidad acordado es que el 80% de las solicitudes se encuentren dentro del mencionado plazo y solo un 20% fuera.

Es importante considerar en el cumplimiento de este indicador que a 432 solicitudes se le ha requerido documentación, lo que ha supuesto que un 7% de las solicitudes han sufrido un retraso en su citación, por causas imputables al interesado.

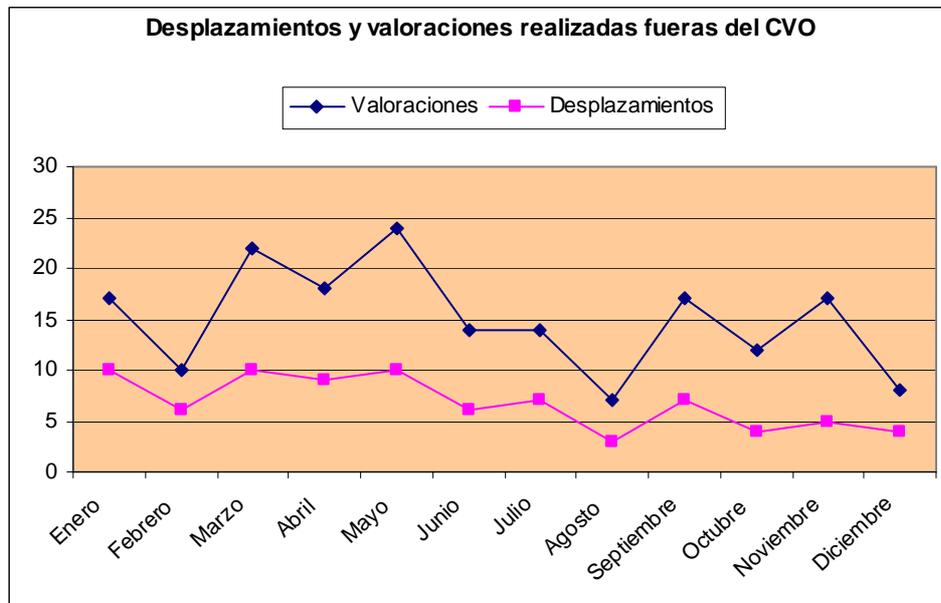
Meses	Nº Citas	Dentro plazo	Fuera plazo	%Fuera plazo
Enero	521	171	350	67,18
Febrero	550	317	233	42,36
Marzo	657	505	152	23,14
Abril	585	487	98	16,75
Mayo	552	485	67	12,14
Junio	545	471	74	13,58
Julio	416	373	43	10,34
Agosto	251	185	66	26,29
Septiembre	589	194	395	67,06
Octubre	535	331	204	38,13
Noviembre	561	423	138	24,60
Diciembre	447	338	109	24,38
Total	6209	4280	1929	30,10



4.2 Valoraciones realizadas fuera del CVO:

Con carácter excepcional los EVOs pueden ejercer su función de valoración en instalaciones distintas a las del Centro, cuando se trate de personas que no puedan desplazarse y permanezcan inmovilizadas por razones de su estado de salud, por que se encuentren privados de libertad y en todos los casos que sea necesario la valoración de la necesidad de concurrencia de tercera persona para el complemento de las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, dado que este baremo específico solo se puede realizar en el domicilio del solicitante.

Desplazamientos realizados					
Meses	Capital	Provincia	Centro Penitenciario	Total	%
Enero	6	3	1	10	12,35
Febrero	3	3	0	6	7,41
Marzo	5	4	1	10	12,35
Abril	5	3	1	9	11,11
Mayo	4	5	1	10	12,35
Junio	2	3	1	6	7,41
Julio	5	1	1	7	8,64
Agosto	1	2	0	3	3,70
Septiembre	2	4	1	7	8,64
Octubre	1	3	0	4	4,94
Noviembre	1	3	1	5	6,17
Diciembre	1	2	1	4	4,94
Total	36	36	9	81	100
%	44,44	44,44	11,11	100,00	



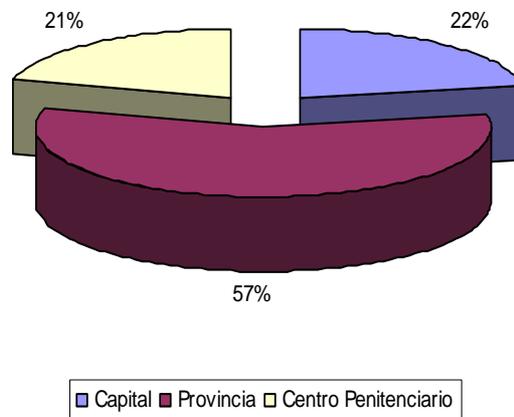
Valoración de Grado de Discapacidad					
Meses	Capital	Provincia	Centro Penitenciario	Total	%
Enero	6	5	4	15	9,09
Febrero	3	6	0	9	5,45
Marzo	7	11	3	21	12,73
Abril	4	9	4	17	10,30
Mayo	5	13	3	21	12,73
Junio	1	7	4	12	7,27
Julio	4	3	4	11	6,67
Agosto	1	6	0	7	4,24
Septiembre	2	10	4	16	9,70
Octubre	1	11	0	12	7,27
Noviembre	1	11	4	16	9,70
Diciembre	1	3	4	8	4,85
Total	36	95	34	165	100,00

En 2014 se realizaron 165 valoraciones fuera del Centro en 81 desplazamientos, lo que ha supuesto un incremento de valoraciones del 30% con relación a 2013 y un 5% en los desplazamientos. Aunque el número de salidas a Jaén capital (hospital, residencia o domicilio) y a la provincia fueron las mismas, las valoraciones en los municipios de la provincia duplican a las efectuadas en la capital y Centro Penitenciario.

El 8% de las valoraciones realizadas fueron con motivo de la aplicación del BVD y el 92% para el reconocimiento de grado de discapacidad.

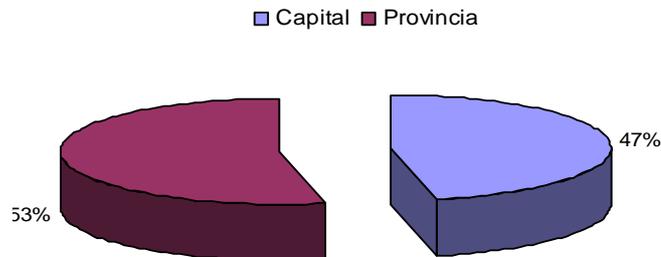
En los desplazamientos realizados al Centro penitenciario, la media de valoraciones por desplazamiento se situó en el 3,8, mientras que en las realizadas en domicilio y centros hospitalarios la media fue de 2, media ligeramente superior a 2013 que ascendió a 1.81 y a la de 2012 que se situó en 1,79 expedientes valorados por desplazamiento.

Valoraciones de grado según ubicación del domicilio



Valoración de necesidad de 3º Persona (BVD)					
Meses	Capital	Provincia	Centro Penitenciario	Total	%
Enero	0	2	0	2	13,33
Febrero	0	1	0	1	6,67
Marzo	0	1	0	1	6,67
Abril	1	0	0	1	6,67
Mayo	2	1	0	3	20,00
Junio	1	1	0	2	13,33
Julio	3	0	0	3	20,00
Agosto	0	0	0	0	0,00
Septiembre	0	1	0	1	6,67
Octubre	0	0	0	0	0,00
Noviembre	0	1	0	1	6,67
Diciembre	0	0	0	0	0,00
Total	7	8	0	15	100,00
%	46,67	53,33	0,00	100,00	

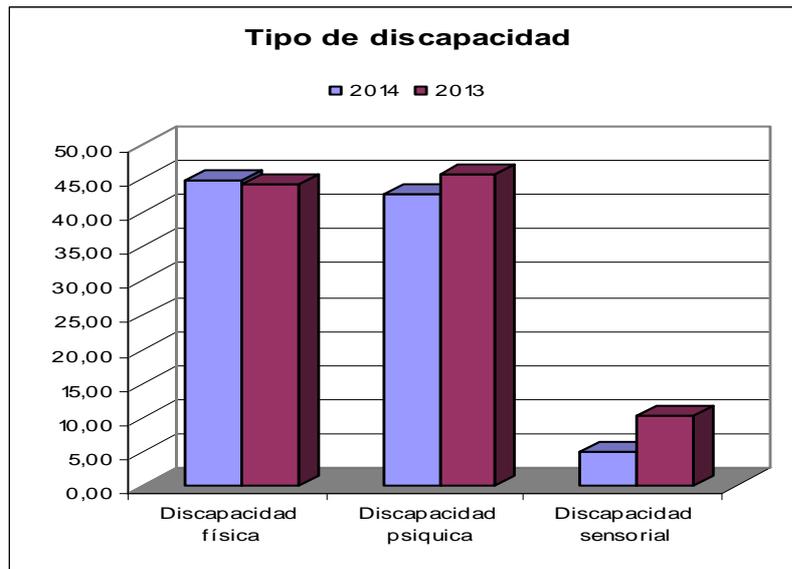
Valoración de necesidad de 3º persona según ubicación del domicilio



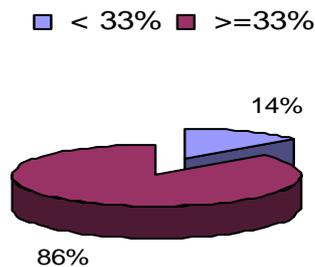
4.3 Valoraciones a menores de 0 a 6 años

La valoración de menores de 6 años han experimentado una disminución del 8,24% en relación al 2013, en este grupo de población de esta produciendo una disminución progresiva de valoraciones. Asimismo venimos observando que años tras años, proporcionalmente se están produciendo cambios en los tipos de discapacidad, aumentado la discapacidad física y disminuyendo la sensorial y la intelectual. El número de menores que no han alcanzado el 33% se ha incrementado en el 28%.

Menores de 6 años valorados	182
Discapacidad física	88
Discapacidad psíquica	84
Discapacidad sensorial	10
Grado de discapacidad < 33%	25
Grado de discapacidad >=33%	157



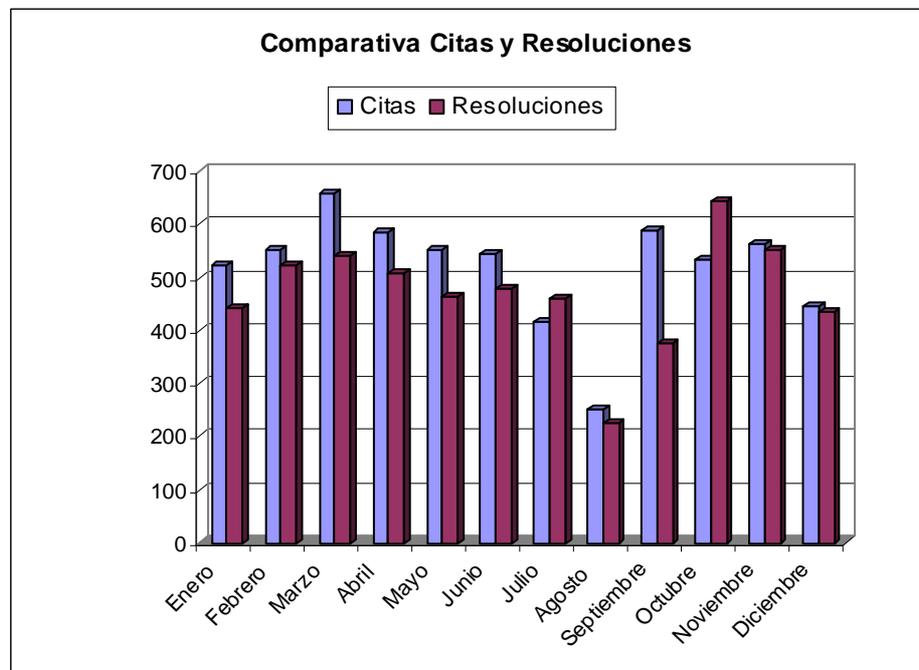
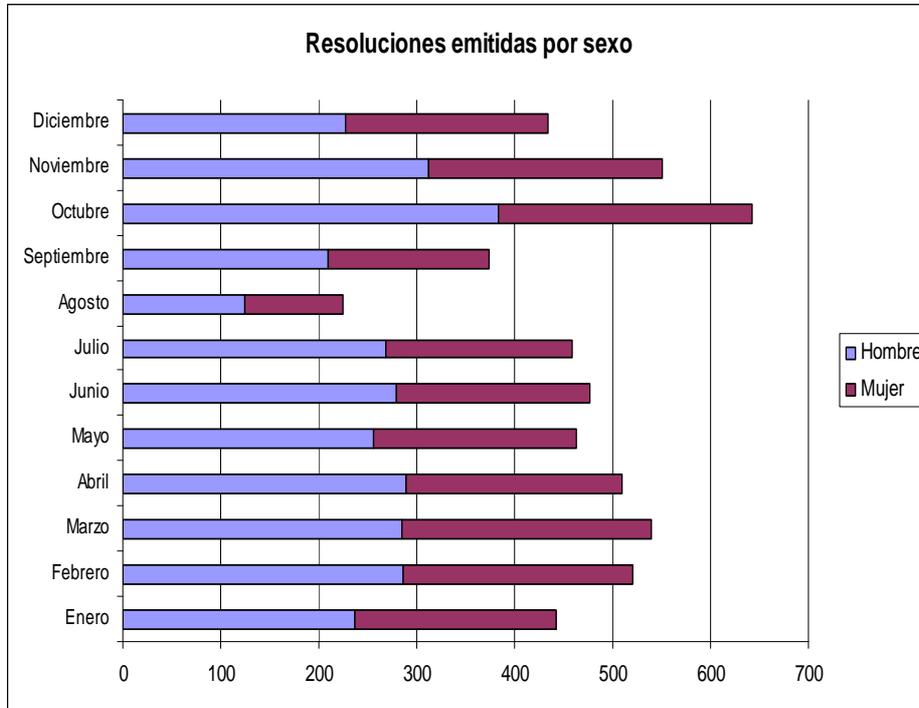
Menores según grado de discapacidad



4.4 Resoluciones de Grado de discapacidad

En este apartado se recoge la actividad principal del Centro y su principal razón de ser, que no es otra que el reconocimiento del grado de discapacidad. El volumen de resoluciones emitidas ha venido incrementándose en los últimos tres años, en 2014 ha sido del 8,69%, en 2013 fue del 8,77% y en 2012 del 4,72%. De todas las personas

que se cita para valoración el 91% finalizan el proceso con una resolución de grado de discapacidad, el 9% restante se finalizan con resoluciones de caducidad o desistimiento, bien por no presentarse a la cita, bien por no presentar documentación. El 56% de las resoluciones emitidas han sido de hombres y el 44% de mujeres.

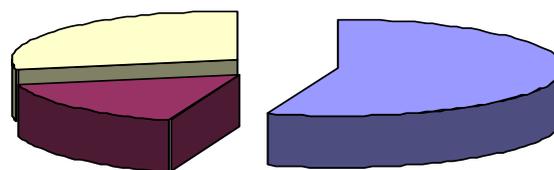


4.4.1 Resoluciones emitidas por procesos:

Más de la mitad de las resoluciones emitidas durante el año ponían fin a expedientes iniciales, es decir expedientes de personas que era la primera vez que solicitaban ser valoradas, el 45% restante fueron revisiones del grado, de las que el 16,48% se iniciaron de oficio por tener un reconocimiento con carácter provisional o revisable (art. 11 del R.D.1971/1999) y el 28,38% fueron a solicitud de la persona interesada.

Resoluciones según tipo de proceso					
Meses	Inicial	Revis. Oficio	Revis. I.Parte	Total	%
Enero	272	59	112	443	7,9
Febrero	267	122	132	521	9,2
Marzo	297	108	135	540	9,6
Abril	291	71	147	509	9,0
Mayo	252	90	121	463	8,2
Junio	261	83	133	477	8,5
Julio	245	74	140	459	8,1
Agosto	127	34	64	225	4,0
Septiembre	227	42	105	374	6,6
Octubre	347	107	188	642	11,4
Noviembre	293	81	176	550	9,8
Diciembre	229	58	147	434	7,7
Total	3108	929	1600	5637	100
%	55,13	16,48	28,38		

Resoluciones por procesos 2014



■ Inicial ■ Revis. Oficio □ Revis. I.Parte

4.4.2 Resoluciones emitidas según grado de discapacidad:

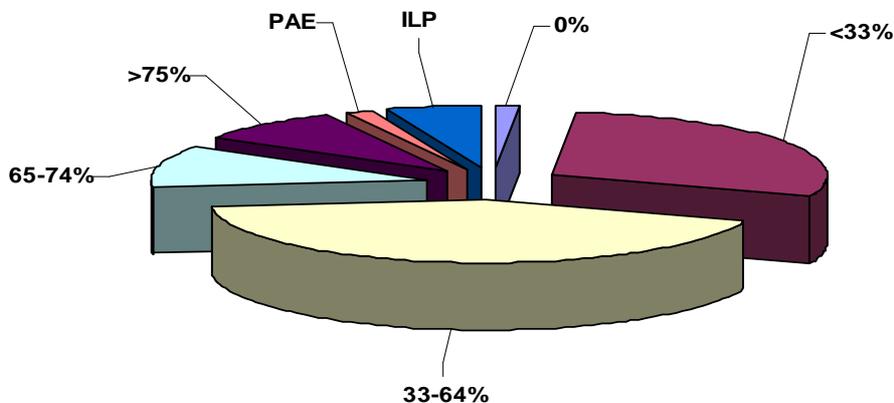
En los últimos años se venía observando un incremento del número de expedientes paralelo al aumento del número de resoluciones que no alcanzaban el 33% de grado discapacidad, que es el umbral legal fijado para muchas de las prestaciones y servicios a las que tienen derecho las personas con discapacidad, en el presente ejercicio este

índice ha experimentado un descenso 4 puntos con relación a 2013, en nuestra opinión puede ser consecuencia de la aplicación del artículo 4.2 del RDL 1/2013 por el que se reconoce a las personas con una pensión de incapacidad permanente laboral un grado de discapacidad igual al 33%, como podemos ver en la tabla siguiente el 5,5% de las resoluciones emitidas han sido por este motivo, a pesar de que esta practica se inició en el último semestre del año. Como en los años anteriores el tramo mayoritario de personas valoradas se sitúa en los grados comprendidos entre el 33 y 64%.

Resoluciones según grado de discapacidad reconocido									
Meses	0%	<33%	33-64%	65-74%	>75%	PAE	ILP	Total	%
Enero	14	155	183	48	32	11		443	7,86
Febrero	3	155	252	64	42	5		521	9,24
Marzo	5	181	236	61	48	9		540	9,58
Abril	10	170	226	57	40	6		509	9,03
Mayo	6	139	216	50	46	6		463	8,21
Junio	4	138	192	62	41	13	27	477	8,46
Julio	8	135	202	46	49	19		459	8,14
Agosto	3	60	107	31	23	1		225	3,99
Septiembre	5	121	142	23	30	6	47	374	6,63
Octubre	6	152	247	50	45	6	136	642	11,39
Noviembre	9	128	224	71	59	2	57	550	9,76
Diciembre	4	106	195	40	40	4	45	434	7,70
Total	77	1640	2422	603	495	88	312	5637	100
%	1,4	29,1	43,0	10,7	8,8	1,6	5,5		

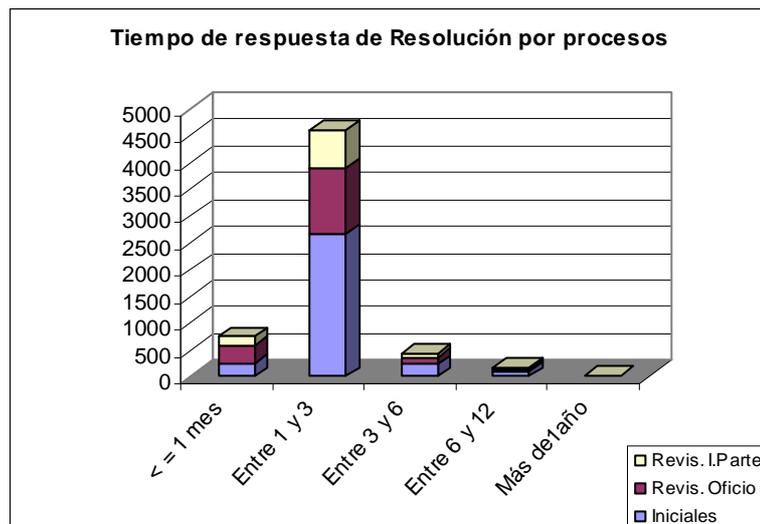
PAE: Proceso Agudo en Evolución
 ILP: Incapacidad Laboral Permanente

Resoluciones según grado de discapacidad

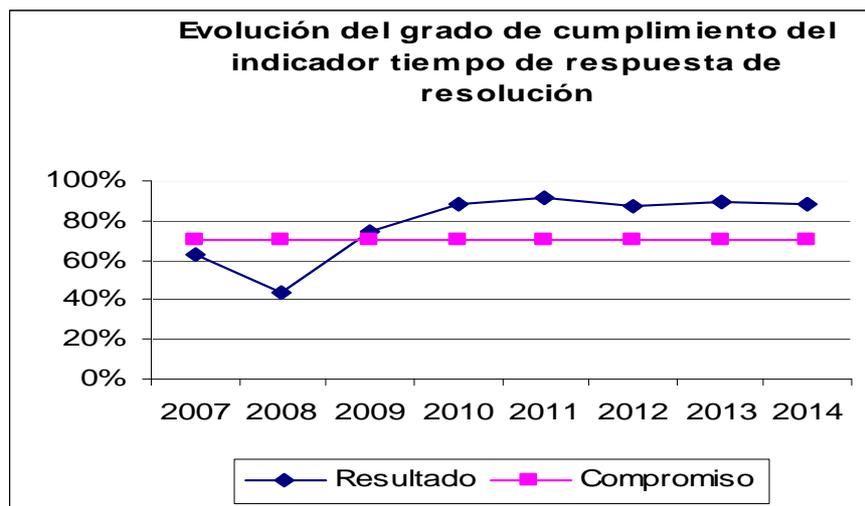
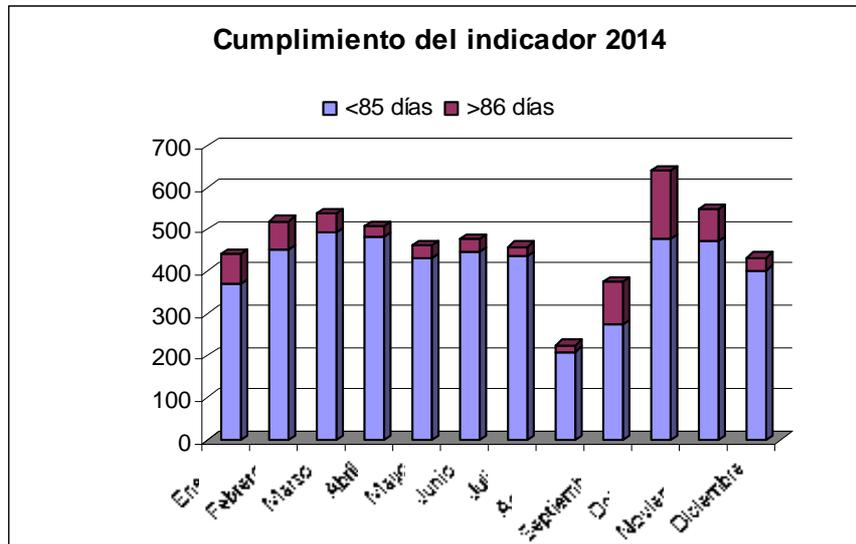


4.4.3 Compromiso de calidad tiempo de respuesta de la Resolución

El indicador para medir este compromiso, se basa en el tiempo transcurrido entre el registro de la solicitud y registro de salida de la resolución, y para este cuatrienio no deberá de exceder de 85 días naturales, 5 menos que en la anterior revisión del Plan. El compromiso de calidad se mantiene en que el 70% de los expedientes se resuelvan dentro del mencionado plazo y solo un 30% como máximo fuera.



Indicador tiempo de respuesta				
Meses	Total	Dentro plazo	Fuera plazo	%Fuera
Enero	369	74	443	16,7
Febrero	451	70	521	13,4
Marzo	491	49	540	9,1
Abril	483	26	509	5,1
Mayo	433	30	463	6,5
Junio	447	30	477	6,3
Julio	437	22	459	4,8
Agosto	210	15	225	6,7
Septiembre	275	99	374	26,5
Octubre	479	163	642	25,4
Noviembre	474	76	550	13,8
Diciembre	403	31	434	7,1
Total	4952	685	5637	16,7



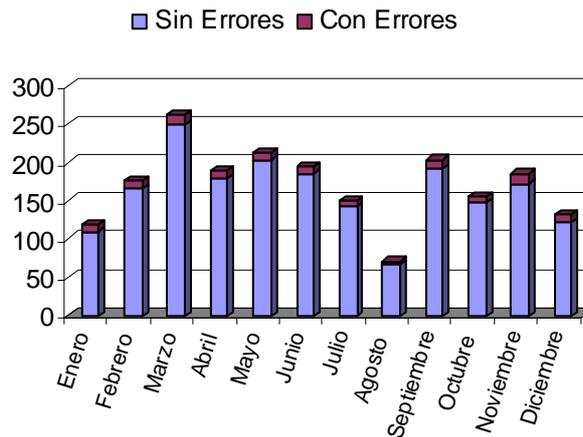
4.4.4 Compromiso de calidad técnica documental:

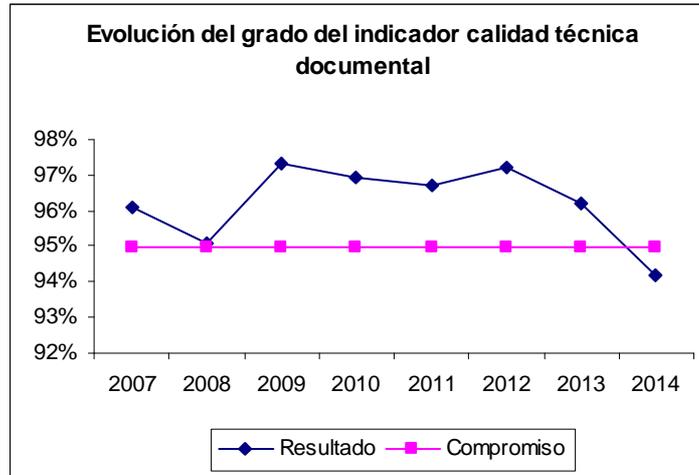
El indicador para medir este compromiso lo constituye el número de expedientes rectificadas tras el proceso de valoración sobre la base de la cumplimentación sin errores de todos los items de los documentos técnicos del historial de valoración. El compromiso de calidad acordado es que el 95% de los expedientes de valoración no tengan errores, que solo un 5% tenga que ser rectificadas.

Todos los documentos técnicos y administrativos de los expedientes se someten a un riguroso control de calidad documental, por el Coordinador técnico, Secretario de los EVOs y Secretaria-Administradora, de acuerdo con el "Protocolo-Manual de calidad técnica documental de expedientes de discapacidad", no obstante en 2014 solo se ha monitorizado los errores cometidos en el historial de valoración y se ha hecho sobre una muestra del 41% de los expedientes de las sesiones de valoración.

Indicador de calidad técnica documental			
Meses	Sin Errores	Con Errores	% Con Errores
	Enero	110	8
Febrero	165	10	5,71%
Marzo	248	14	5,34%
Abril	178	11	5,82%
Mayo	203	9	4,25%
Junio	185	10	5,13%
Julio	142	9	5,96%
Agosto	67	4	5,63%
Septiembre	191	12	5,91%
Octubre	147	9	5,77%
Noviembre	172	13	7,03%
Diciembre	121	10	7,63%
Total	1929	119	5,81%

Cumplimiento del indicador calidad técnica documental





4.5 Reclamaciones de la valoración:

Este proceso está íntimamente ligado a la valoración de la discapacidad, es uno de los parámetros claves que utilizamos para medir algunos indicadores de calidad, como la calidad técnica.

En los últimos años se venía produciendo un incremento del número de reclamaciones previas de valoración, sin embargo este año se ha roto la tendencia produciéndose un ligero descenso, posiblemente debido al haber puesto en marcha un servicio personalizado sobre información del contenido de la valoración a cargo del Secretario de EVO. El 67,23% de las reclamaciones presentadas han sido desestimadas, es decir el EVO se ha ratificado en el grado reconocido, mientras que en el 32,77% se ha modificado el grado de discapacidad, por lo que han sido estimadas.

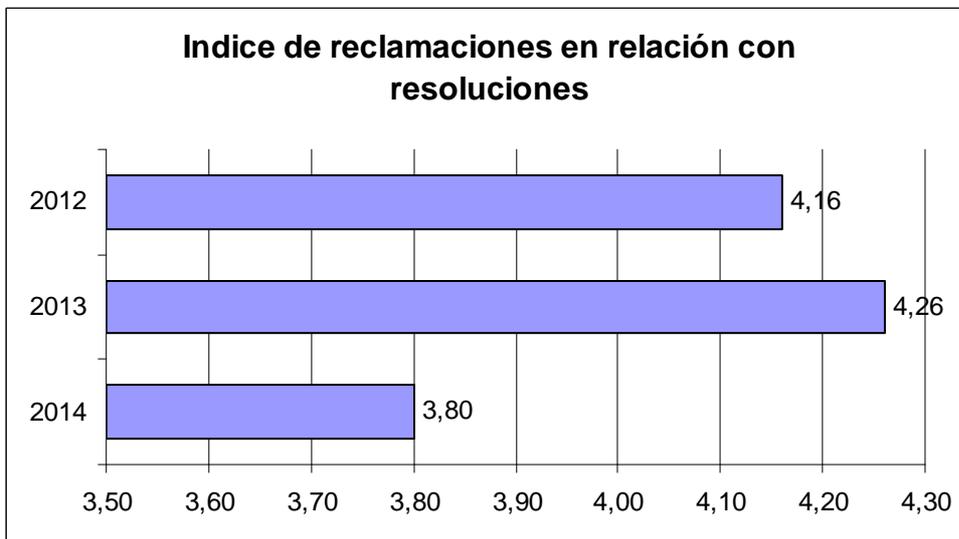
4.5.1 Reclamaciones presentadas:

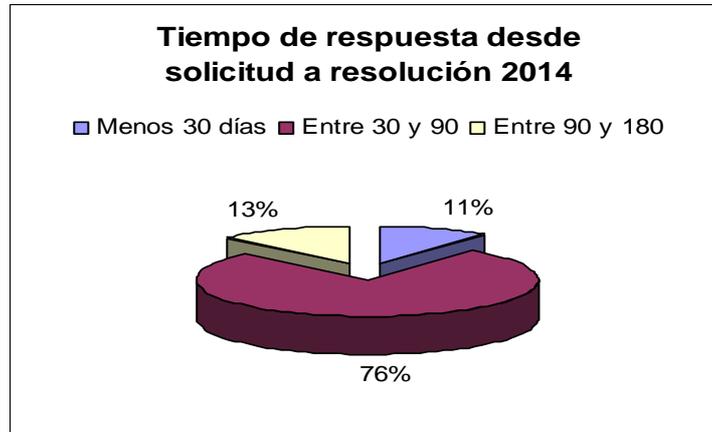
Reclamaciones presentadas en 2014				
Tipo de Proceso	Estimadas	Desestimadas	Totales	%
Grado de Discapacidad	63	161	224	94,92
Grado en PNC	7	5	12	5,08
Totales	70	166	236	100
%	29,66	70,34	100	



Proporción de reclamaciones respecto a las valoraciones

Tipo de proceso	2014	2013	2012
% sobre las valoraciones de discapacidad	3,83	4,17	4,30
% sobre las valoraciones de PNC	3,33	5,51	2,30
% sobre el total de las valoraciones	3,80	4,26	4,16

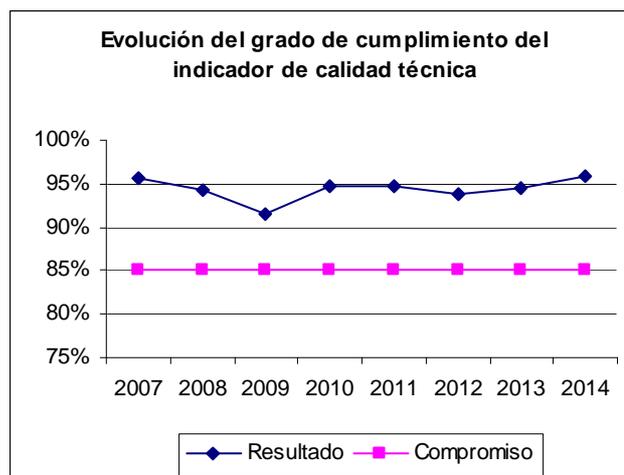
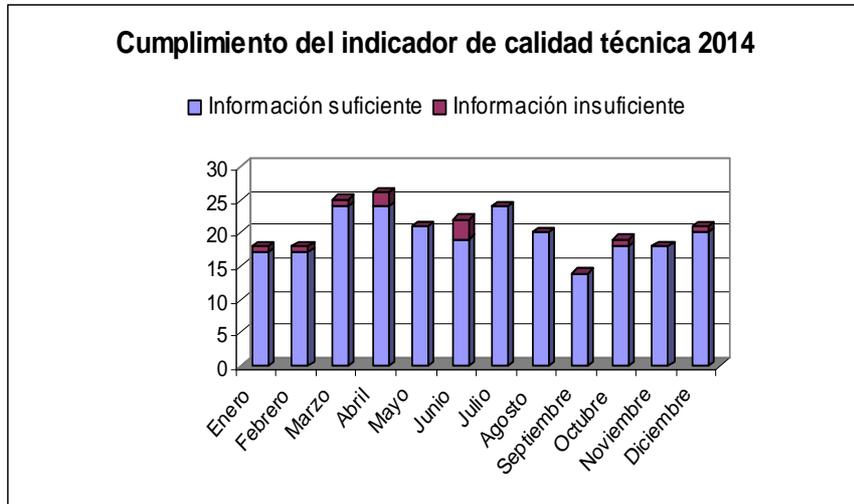




4.5.2 Compromiso de calidad técnica:

Un aspecto importante de la calidad técnica es emitir una valoración ajustada a los baremos y para ello es imprescindible disponer de los datos exigidos en los dictámenes técnicos. El indicador para medir este compromiso lo constituye el número de personas que reclaman y que son citadas de nuevo por insuficiencia en la recogida de datos de los dictámenes, con independencia de la documentación aportada en la reclamación y que precisan de una segunda valoración. El compromiso de calidad acordado es que el 85% de los expedientes contengan la información suficiente y que como máximo un 15% tenga información insuficiente.

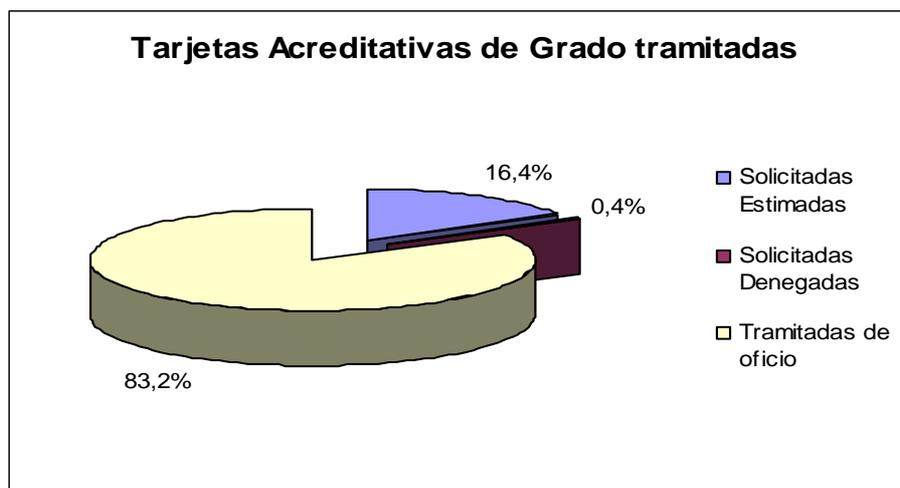
Indicador de Calidad Técnica				
Meses	Total expedientes	Información suficiente	Información insuficiente	% Inform insuficiente
Enero	18	17	1	5,56%
Febrero	18	17	1	5,56%
Marzo	25	24	1	4,00%
Abril	26	24	2	7,69%
Mayo	21	21	0	0,00%
Junio	22	19	3	13,64%
Julio	24	24	0	0,00%
Agosto	20	20	0	0,00%
Septiembre	14	14	0	0,00%
Octubre	19	18	1	5,26%
Noviembre	18	18	0	0,00%
Diciembre	21	20	1	4,76%
Total	246	236	10	4,07%



4.6 Tarjetas Acreditativas de Grado de discapacidad:

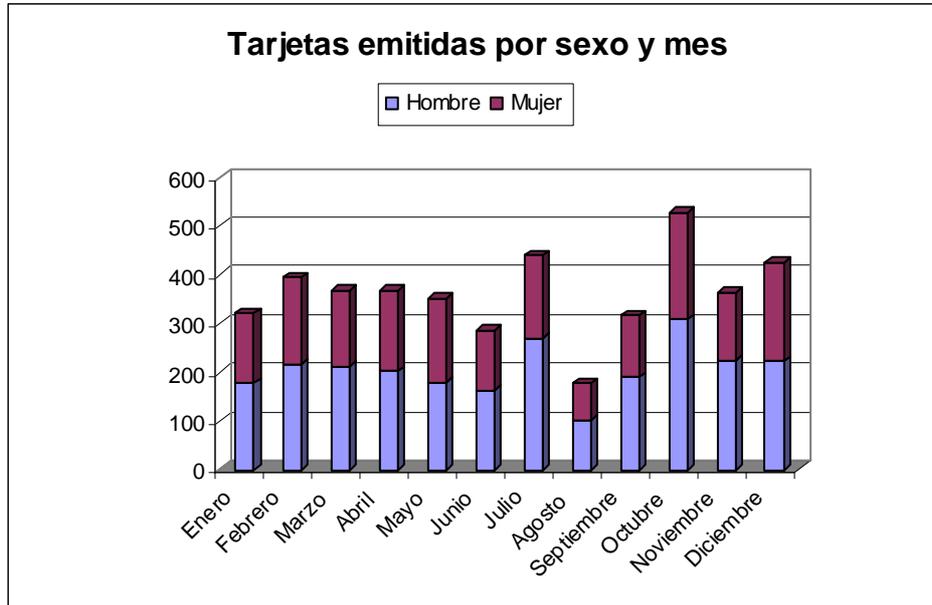
La expedición de la tarjeta acreditativas de grado de discapacidad se inicia por la Orden de 17 de marzo de 2011, por la que se crea la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad y se regula su procedimiento. Las tarjetas se expiden y adjuntan con la resolución de reconocimiento de discapacidad en todas las solicitudes iniciales a partir de ese año y en las revisión de oficio o a instancia de parte siempre que se modifique el grado de discapacidad, las personas con resoluciones anteriores a 2011 deben solicitarla personalmente, lo que explica la disminución progresiva de las tarjetas emitidas.

Tipo de Procedimiento de Emisión	Hombre	Mujer	Total
De oficio con resolución de grado	2.067	1.538	3.605
Solicitud de la persona interesada	400	328	728
Total Emitidas	2.467	1.866	4.333
Solicitudes Denegadas	11	6	17
Total expedientes tramitados	2.478	1.872	4.350

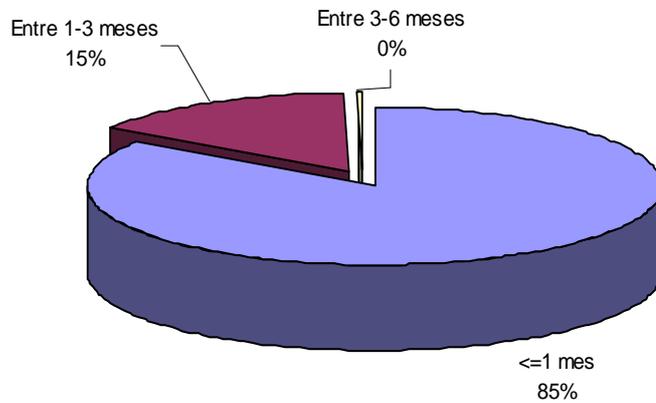


Tarjetas Acreditativas de Grado Emitidas

Meses	Hombre	Mujer	Total	%
Enero	177	143	320	7,39
Febrero	216	177	393	9,07
Marzo	212	156	368	8,49
Abril	202	166	368	8,49
Mayo	180	171	351	8,10
Junio	164	122	286	6,60
Julio	270	168	438	10,11
Agosto	102	76	178	4,11
Septiembre	189	128	317	7,32
Octubre	309	217	526	12,14
Noviembre	224	139	363	8,38
Diciembre	222	203	425	9,81
Total	2467	1866	4333	100
%	56,94	43,06	100	



Tiempo entre solicitud de la TAGD y emisión

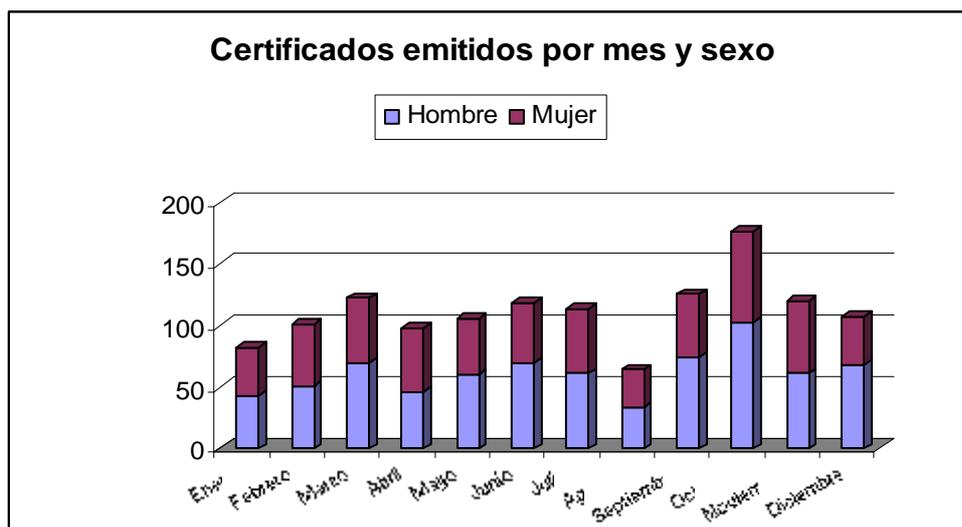


4.7 Certificados de Grado de Discapacidad:

4.7.1 Certificados emitidos:

La emisión de certificados es una tarea cotidiana del Centro, esta se realiza siempre a petición de la persona interesada, en el 2010 se inicia una caída en su demanda debido al uso de la plataforma electrónicas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública para todos los organismos públicos, aun así la emisión de certificados en soporte papel sigue siendo importante.

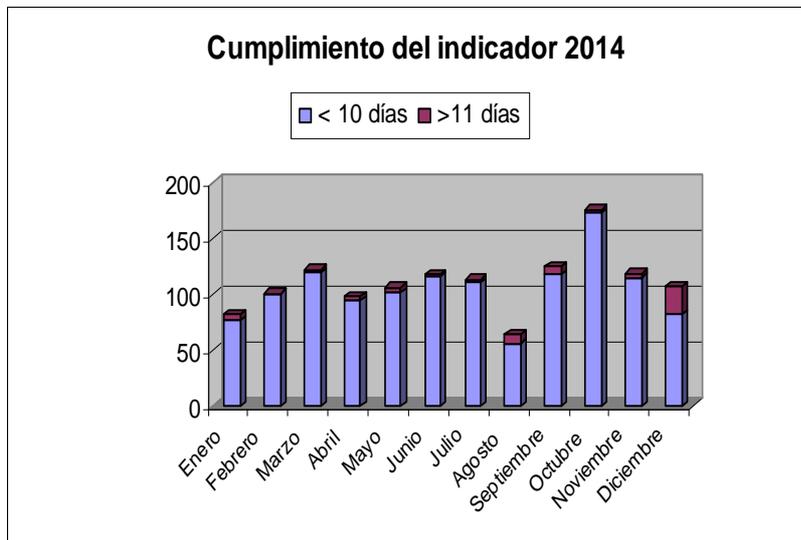
Certificados de grado de discapacidad				
Meses	Hombre	Mujer	Total	%
Enero	43	39	82	6,16
Febrero	51	50	101	7,59
Marzo	70	52	122	9,17
Abril	46	52	98	7,36
Mayo	60	46	106	7,96
Junio	69	49	118	8,87
Julio	61	52	113	8,49
Agosto	34	30	64	4,81
Septiembre	74	51	125	9,39
Octubre	102	74	176	13,22
Noviembre	61	58	119	8,94
Diciembre	68	39	107	8,04
Total	739	592	1331	100,00
%	55,52	44,48		

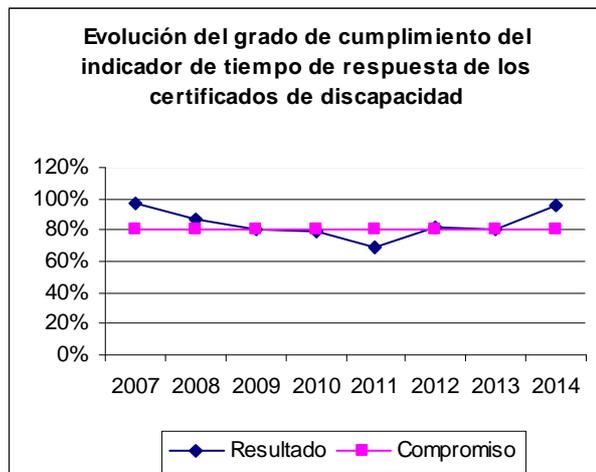


4.7.2 Compromiso de Calidad

El indicador para medir este compromiso se ha concretado en el tiempo trascurrido entre el registro de la solicitud de certificado y registro de salida, y este no debe de exceder de 10 días naturales. El compromiso de calidad acordado es que el 80% de los certificados se encuentre dentro del mencionado plazo y solo un 20% como máximo fuera.

Compromiso de Calidad					
Meses	Dentro plazo	Fuera plazo	Total	%fuera	Promedio días
Enero	77	5	82	6,1	6,5
Febrero	101	0	101	0,0	3,3
Marzo	120	2	122	1,6	3,9
Abril	95	3	98	3,1	4,4
Mayo	102	4	106	3,8	4,2
Junio	116	2	118	1,7	4,3
Julio	111	2	113	1,8	2,5
Agosto	56	8	64	12,5	3,8
Septiembre	118	7	125	5,6	3,5
Octubre	173	3	176	1,7	3,0
Noviembre	115	4	119	3,4	4,3
Diciembre	82	25	107	23,4	5,2
Total	1266	65	1331	4,9	4,1





4.8 Tarjetas de Aparcamiento:

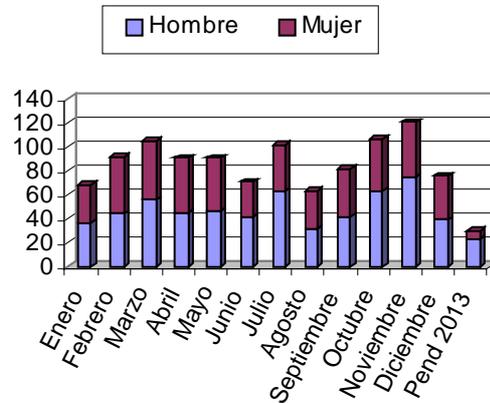
La tarjeta de aparcamiento que permite el uso de los estacionamientos reservados, esta regulada por la Orden de 10 de marzo de 2010 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se aprueba el modelo y procedimiento de concesión de la tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida para el uso del transporte público.

4.8.1 Expedientes tramitados de tarjetas de aparcamiento:

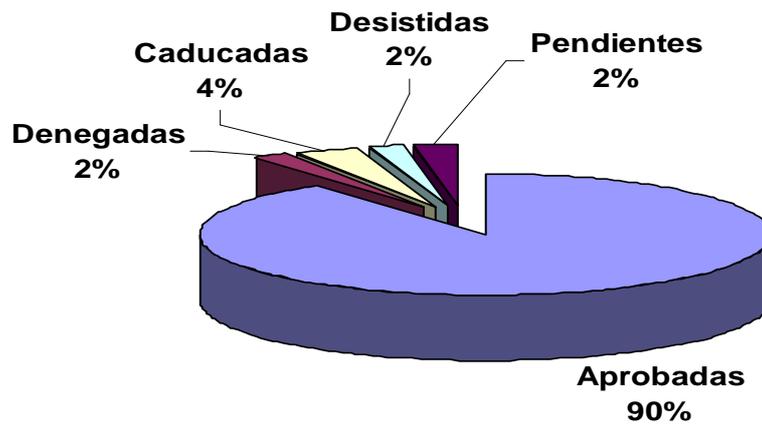
A fecha 31 de diciembre de 2014, en la provincia existían un total de 3.495 personas beneficiarias de una tarjeta de aparcamiento, de estas el 54% son hombres y el 46% mujeres, el número de tarjetas con respecto al 2013 se ha incrementado en un 17,43%.

Solicitudes tramitadas				
Meses	Hombre	Mujer	Total	%
Enero	37	31	68	6,19
Febrero	44	48	92	8,37
Marzo	56	49	105	9,55
Abril	45	46	91	8,28
Mayo	47	44	91	8,28
Junio	42	29	71	6,46
Julio	63	39	102	9,28
Agosto	32	31	63	5,73
Septiembre	42	40	82	7,46
Octubre	63	44	107	9,74
Noviembre	75	46	121	11,01
Diciembre	39	37	76	6,92
Pendientes 2013	23	7	30	2,73
Total	608	491	1099	100,00

Solicitudes de tarjetas de aparcamiento

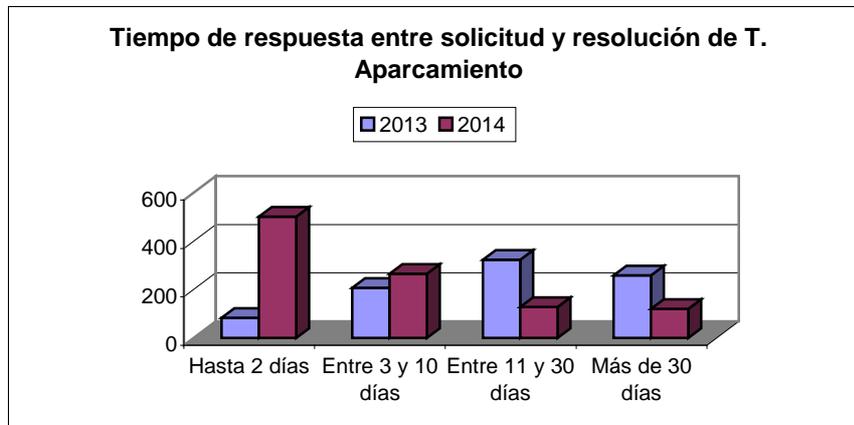


T. Aparcamiento según sentido de la resolución

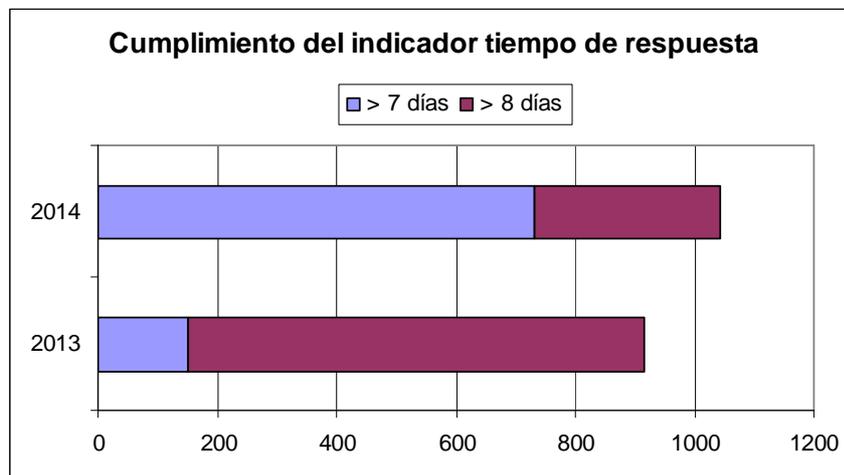


4.8.2 Compromiso calidad de tarjetas de aparcamiento:

El indicador para medir este compromiso se ha concretado en el tiempo transcurrido entre el registro de la solicitud de tarjeta de aparcamiento y registro de salida, y este no debe de exceder de 7 días naturales siempre que exista baremo de movilidad. El compromiso de calidad acordado es que el 50% de las tarjetas emitidas se encuentre dentro de este margen. Este compromiso se ha incorporado al Plan de Mejora continua en este ejercicio. En 2013 solo el 17,19% de las tarjetas se emitían en menos de 7 días, con las mejoras implantadas en su gestión se ha pasado en 2014 al 71% índice muy por encima del compromiso propuesto.



Fuente de los datos del grafico: Dirección General de personas con discapacidad



4.9 Dictamen técnico facultativo para pensión no contributiva (DTF-PNC):

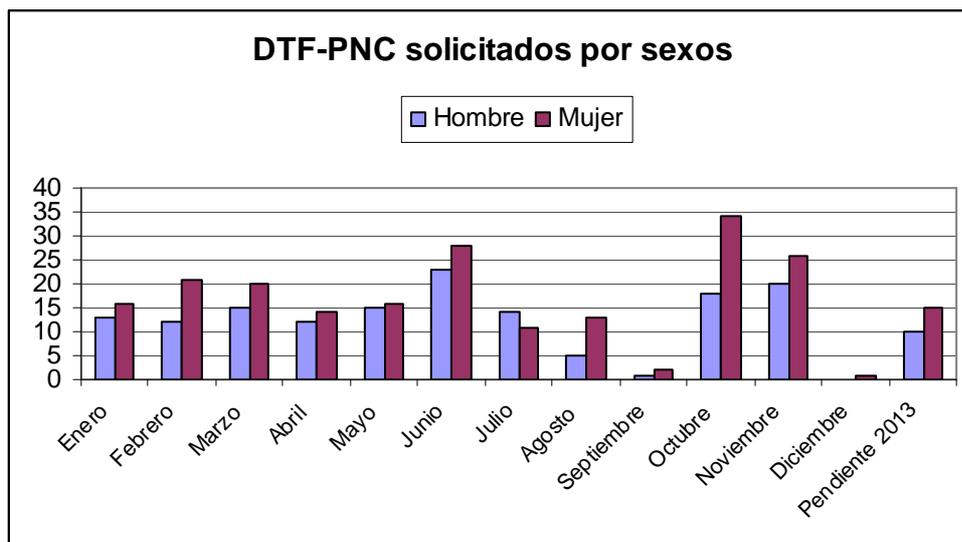
El texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su art.144 y siguientes, establece la pensión de invalidez en su modalidad no contributiva, para las personas mayores de dieciocho años de edad y menores de sesenta y cinco y que estén afectadas por una discapacidad o por una enfermedad crónica, en un grado igual o superior al sesenta y cinco por ciento. Asimismo el Real Decreto 357/1991 de 15 de Marzo desarrolla las pensiones no contributivas en su modalidad de invalidez y jubilación, estableciendo el complemento de ayuda de tercera persona, para los pensionistas que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o mayor al 75% y obtengan 25 o más puntos en el Baremo de valoración de la situación de dependencia.

El Decreto 258/2005 de 29 de noviembre por el que se regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Valoración y Orientación, establece entre sus funciones la emisión de dictámenes técnicos-facultativos para el acceso a las mencionadas pensiones.

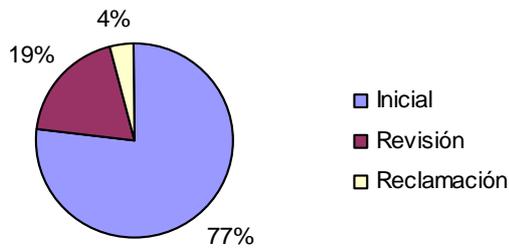
4.9.1 Tramitación de dictámenes técnicos de pensión no contributiva:

El número de peticiones de dictamen técnico facultativo de pensión no contributiva, en adelante DTF-PNC, vienen experimentando un descenso con respecto al 2013 ha sido del 9,56% y del 13,19% en relación con 2012. Según el sexo de la personas solicitante el 58% han sido mujeres y el 42% hombres. Según el tipo de procedimiento el 77% solicitaron el DTF-PNC por primera vez, de todas las solicitudes el 77% obtuvieron grados de discapacidad igual o superior al 65% que les dio derecho a percibir la pensión, de estos el 18% obtuvieron un grado superior al 75%, por lo que se les aplica el baremo para la acreditación de tercera persona, y el 75% de los casos obtuvo la puntuación necesaria para la acreditación de dicha circunstancia. Un 4% de las personas solicitantes no estuvieron de acuerdo con la valoración, por lo que presentaron una reclamación, habiendo sido estimadas el 58% de las mismas.

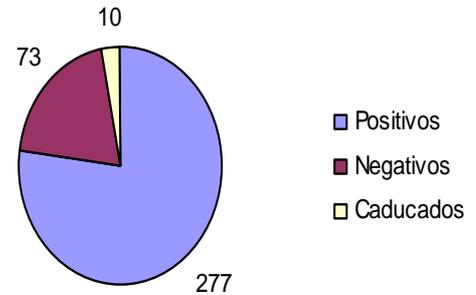
Solicitudes de DTF-PNC				
Meses	Hombre	Mujer	Total	%
Enero	13	16	29	7,73
Febrero	12	21	33	8,80
Marzo	15	20	35	9,33
Abril	12	14	26	6,93
Mayo	15	16	31	8,27
Junio	23	28	51	13,60
Julio	14	11	25	6,67
Agosto	5	13	18	4,80
Septiembre	1	2	3	0,80
Octubre	18	34	52	13,87
Noviembre	20	26	46	12,27
Diciembre	0	1	1	0,27
Pendiente 2013	10	15	25	6,67
Total	158	217	375	100,00
%	42,13	57,87		



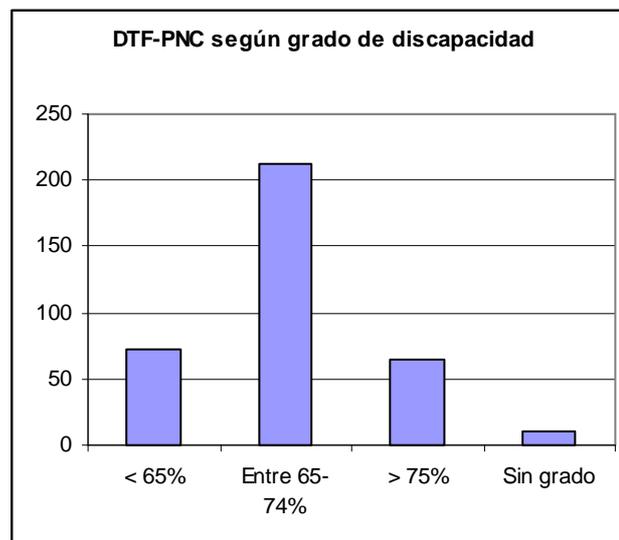
DTF-PNC según tipo de procedimiento



DTF-PNC según sentido de la resolución



DTF-PNC según grado		
Grado	Nº	%
< 65%	73	20,28
Entre 65-74%	212	58,89
> 75%	65	18,06
Sin grado	10	2,78
Total	360	100,00

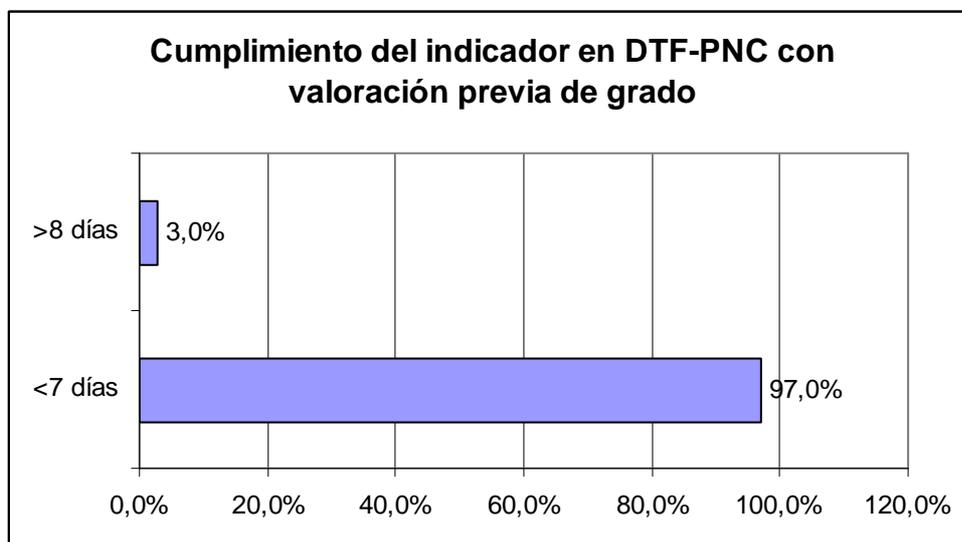


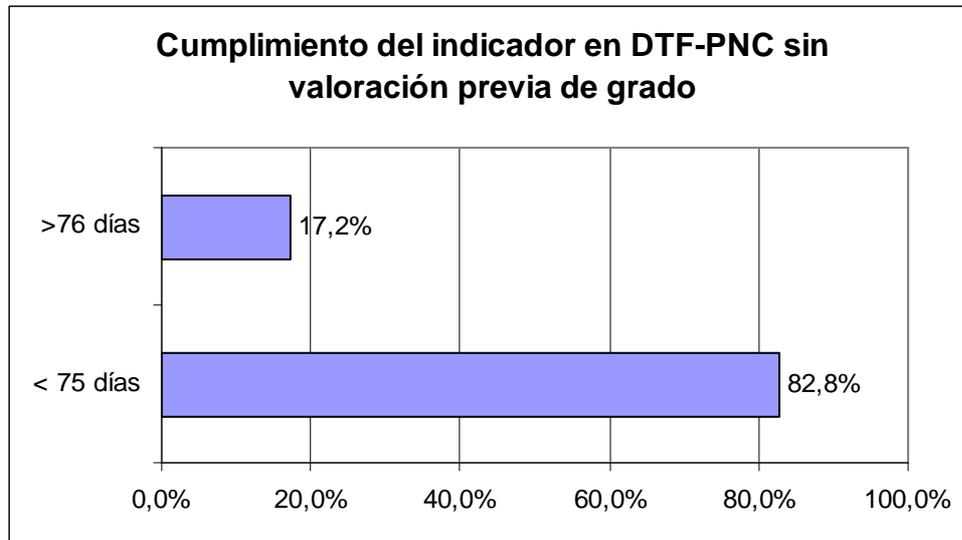
DTF con valoración de 3ª persona				
Tipo de Baremo	Positivos	Negativos	Total	%
ATP	9	2	11	17,19
BVD	39	14	53	82,81
Total	48	16	65	100
%	75,00	25,00	100	

4.9.2 Compromiso de calidad DTF-PNC:

El indicador para medir este compromiso se ha concretado en el tiempo transcurrido desde la aceptación de la petición del dictamen por el Servicio de Pensiones en el SISS y la emisión del mismo, para los expediente con grado reconocido no debe de exceder de 7 días naturales y de 75 días para los que tienen que ser citados para valoración. El compromiso de calidad acordado es que el 80% de los DTF-PNC se encuentren dentro de esto plazos y solo un 20% fuera de los mismos.

Este compromiso se ha incorporado al Plan de Mejora Continua en este ejercicio, con los cambios introducidos en su gestión se han mejorado considerablemente los resultados. El 76% de los dictámenes emitidos tenían un expediente previo de reconocimiento de grado de discapacidad.





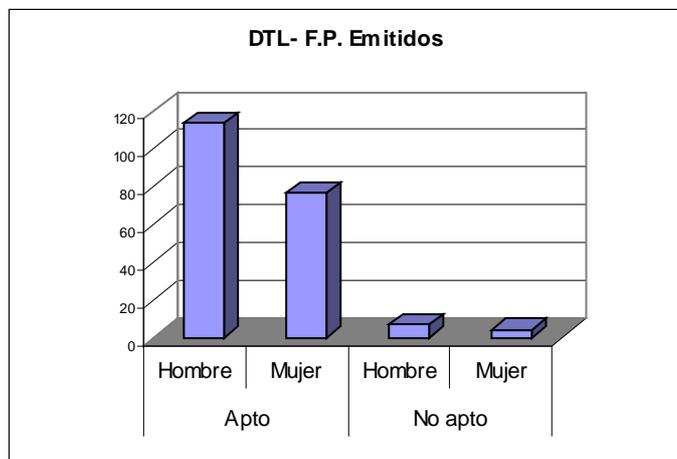
4.10 Dictamen técnico laboral para acceso a la función pública:

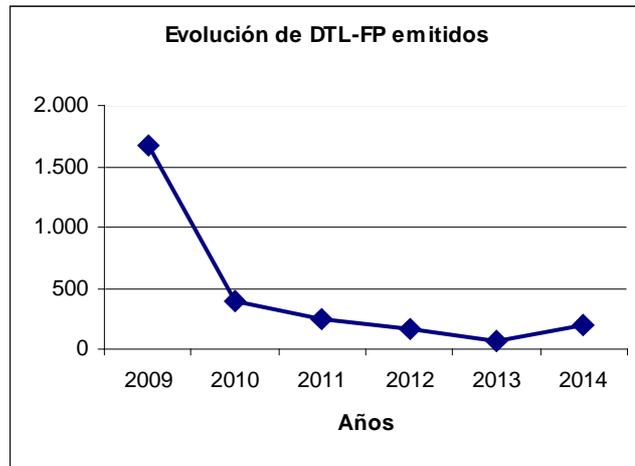
Las actividades de inserción laboral de las personas con discapacidad que venía ejerciendo el CVO, en estos últimos años se ha visto afectada de una pérdida competencial, debido a la modificación del Decreto 258/2005 por el que se regula la organización y funciones de los Centros de Orientación y Valoración por el Decreto 236/2008, permaneciendo solo como competencia en este ámbito de la inserción laboral, la emisión de dictámenes técnicos laborales de acceso a la Función Pública.

4.10.1 Dictámenes técnicos laborales emitidos:

En los últimos años se ha venido produciendo un decremento directamente relacionado con la paralización de la oferta de empleo público, sin embargo se ha pasado de 67 peticiones en 2013 a 200 en 2014 aunque sin llegar a la demanda de 2011. De los dictámenes emitidos, el 60% han sido solicitados por hombres y el 40% por mujeres, en el 94,5% de los casos el dictamen ha sido favorable para el puesto de trabajo al que la persona con discapacidad quería acceder y solo en un 5,5% la valoración ha sido negativa, la diferencia entre los sexos es poco significativa el índice de valoraciones negativa o no aptas, entre los hombres ha sido del 6% y entre las mujeres del 5%.

Meses	DTL-FP emitidos				Total
	Apto		No apto		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Enero	0	2	0	0	2
Febrero	1	1	0	0	2
Marzo	3	4	0	0	7
Abril	4	1	0	1	6
Mayo	0	1	0	0	1
Junio	3	2	0	0	5
Julio	5	6	0	0	11
Agosto	1	2	0	0	3
Septiembre	14	16	2	0	32
Octubre	52	19	2	2	75
Noviembre	23	21	2	1	47
Diciembre	7	1	1	0	9
Total sexo	113	76	7	4	200
Totales	Apto: 189		No apto: 11		



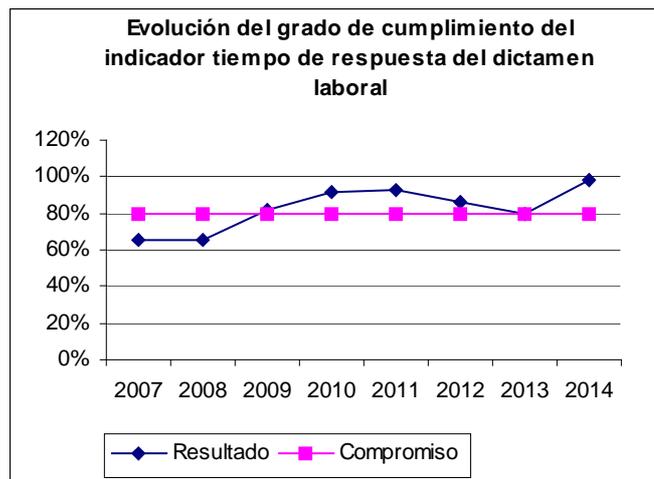
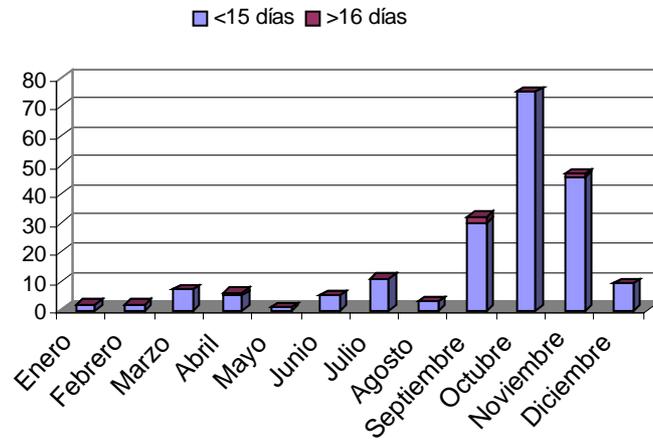


4.10.2 Compromiso de calidad:

El indicador para medir este compromiso se ha concretado en el tiempo transcurrido entre el registro de la solicitud del DTL-FP y registro de salida, y este no debe de exceder de 15 días naturales. El compromiso de calidad acordado es que el 80% de los dictámenes se encuentre dentro del mencionado plazo y solo un 20% como máximo fuera.

Indicador de respuesta emisión DTL-F.P					
Meses	Total	Dentro plazo	Fuera plazo	%fuera	Promedio días
Enero	2	2	0	0,0	14
Febrero	2	2	0	0,0	7
Marzo	7	7	0	0,0	5
Abril	6	5	1	16,7	11
Mayo	1	1	0	0,0	6
Junio	5	5	0	0,0	3
Julio	11	11	0	0,0	4
Agosto	3	3	0	0,0	6
Septiembre	32	30	2	6,3	8
Octubre	75	75	0	0,0	8
Noviembre	47	46	1	2,1	8
Diciembre	9	9	0	0,0	4
Total	200	196	4	4,8	6,92

Cumplimiento del compromiso DTL-FP 2014



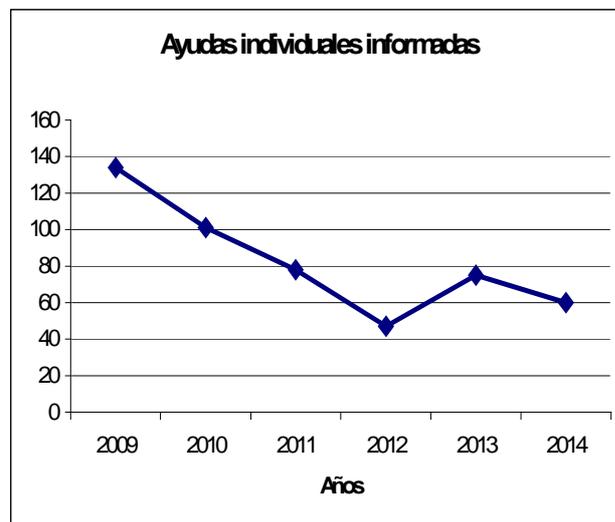
4.11 Informes técnicos para subvenciones individuales.

Esta actividad esta directamente relaciona a las características de las distintas Convocatorias de Ayudas Públicas Individuales de las Conserjerías, así como si es preceptivo para su resolución el informe del CVO, es decir solo actuamos a petición del centro directivo que concede la subvención.

En este ejercicio solo el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial ha solicitado informes para su convocatoria de subvenciones individuales.

El contenido de estos informes está relacionado con la adecuación de la ayuda técnica para la que se solicita subvención con la discapacidad de la persona y si esta, va a contribuir a mejorar su calidad de vida, en este sentido el 90% de las ayudas fueron informadas favorablemente.

Informes de subvenciones ayudas técnicas		
Tipo	Nº	%
Favorable	54	90
Desfavorable	6	10
Total	60	100



5 Unidad de Información

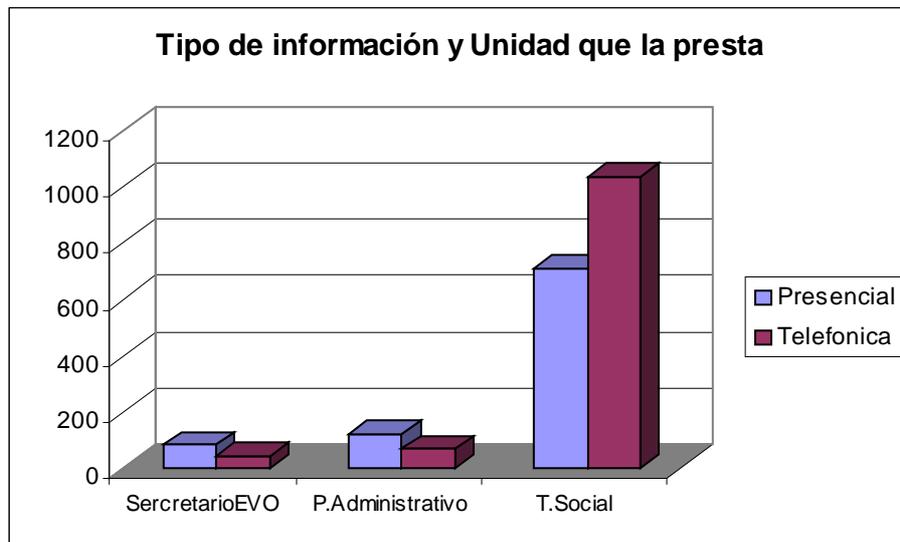
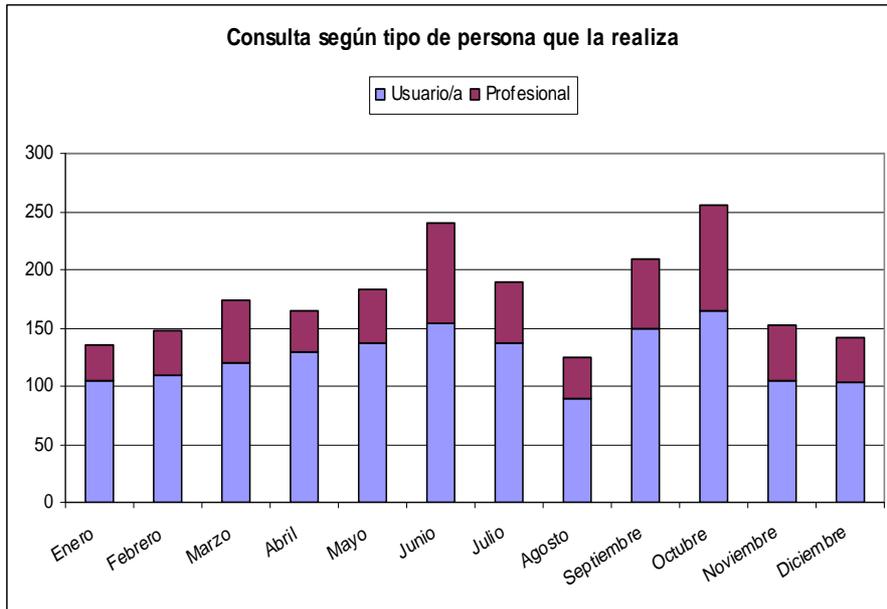
La Información y Orientación es una de las actividades claves del CVO, en este epígrafe se ha contabilizado las demandas de información y orientación atendidas por el Trabajador social y las Trabajadoras sociales en su función como responsables de la Unidad de Información del Centro, la prestada por el Secretario de la sesión de valoración sobre los contenidos de la valoración, y la registrada por el personal de Administración-Secretaría, no se ha incluido la información tanto presencial y telefónica que se atiende en la recepción del Centro.

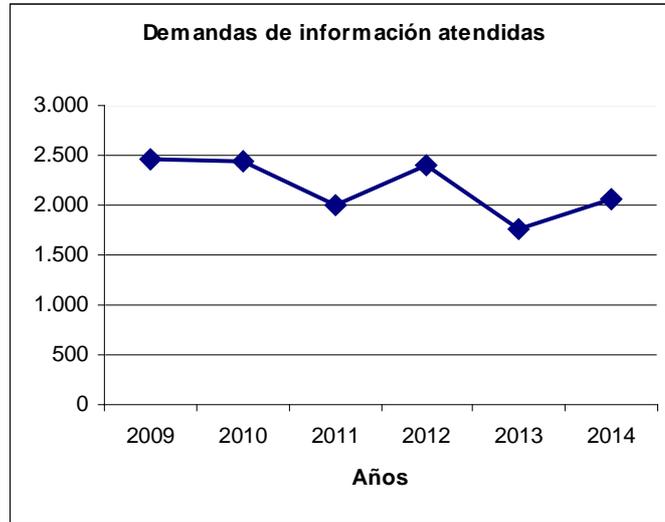
Los datos se ofrecen agrupado sin hacer distinción entre las distintas unidades que atienden a las personas usuarias, si bien la información prestada por el personal administrativo se ha contabilizado principalmente en Procedimiento administrativo de expedientes y la prestada por el Secretario de la sesión de valoración se incluye en reclamaciones.

El 55,78% de las consultas se han realizado telefónicamente y el 44,2% de forma presencial, el 34,7% de las demandas las han realizado profesionales de Servicios Sociales y otros Sistemas de Protección Social, en la Unidad de Información se han atendido al 76,6% de las demandas información, el 13,9% se han atendido en la Administración y el 9,5 por el Secretario de la sesión de valoración.

Los cinco temas más consultados han sido sobre como adquirir la condición de persona con discapacidad con un 31,12%, conocer los tramites de algún procedimiento del expediente en el 24,30% de las consultas; el 7,58% han estado relacionadas con conocer los detalles de su valoración por no estar de acuerdo con la misma, el 6,15 con aspectos de baremo de movilidad reducidas y tarjeta de aparcamiento y el 5% sobre las prestaciones económicas a las que podían tener derecho.

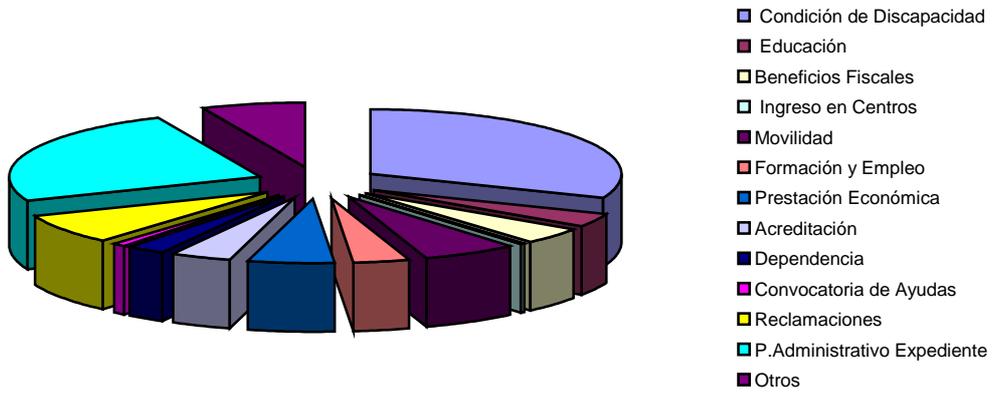
Tipo de consulta	Presencial		Telefónica		Total por meses	
	Meses	Usuario/a	Profesional	Usuario/a		Profesional
Enero		70	2	35	29	136
Febrero		64	3	45	35	147
Marzo		62	1	58	53	174
Abril		94	4	36	30	164
Mayo		58	2	79	44	183
Junio		89	27	65	59	240
Julio		76	1	61	52	190
Agosto		53	1	36	35	125
Septiembre		83	1	67	58	209
Octubre		90	13	75	77	255
Noviembre		53	1	51	47	152
Diciembre		59	0	44	38	141
Subtotal		851	56	652	557	2116
Total por tipo		907		1209		





Temas de consulta	Nº	%
Condición de Discapacidad	698	31,12
Educación	73	3,25
Beneficios Fiscales	92	4,10
Ingreso en Centros	10	0,45
Movilidad	138	6,15
Formación y Empleo	80	3,57
Prestación Económica	122	5,44
Acreditación	87	3,88
Dependencia	60	2,67
Convocatoria de Ayudas	17	0,76
Reclamaciones	170	7,58
Procedimiento Administrativo Exp.	545	24,30
Otros	151	6,73
Total	2243	100,00

Motivo de la consulta



6 .- Actividades realizadas de acuerdo con el Plan de Mejora y Acuerdo de Gestión.

6.1 Estudio de satisfacción de las personas usuarias

La evaluación de la calidad de los Servicios Públicos, no solo se basa en el establecimiento de indicadores de rendimiento o cumplimiento de objetivos, sino que hay que tener en cuenta la perspectiva de quienes los utilizan, un Centro como el nuestro con vocación de mejorar continuamente la calidad de los servicios que prestamos a la ciudadanía, es fundamental conocer sus expectativas y percepciones, por lo que durante el presente ejercicio se ha llevado a cabo un Estudio de satisfacción por un equipo de profesionales del Centro. En este apartado solo se recoge un extracto muy resumido del mismo.

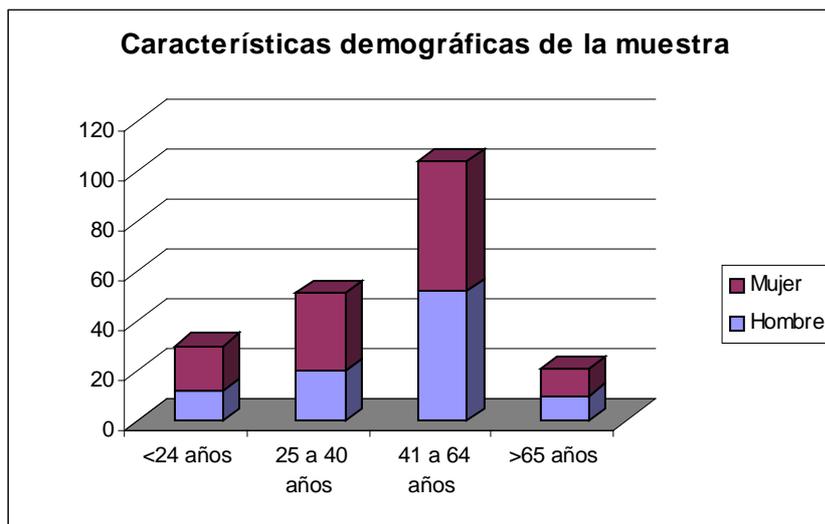
El estudio se ha realizado a través de un cuestionario estructurado en 10 preguntas agrupadas en 5 dimensiones: Elementos tangibles, Puntualidad y respuesta en la atención, Competencia profesional, Amabilidad y empatía e Información y lenguaje asequible. Para la evaluación del grado de satisfacción se han codificado las respuestas con una escala numérica de 4 cortes:

Escala de respuestas	Puntaje asignado
Muy satisfecho	4 puntos
Satisfecho	3 puntos
Insatisfecho	2 puntos
Muy insatisfecho	1 punto

La informatización de los datos se ha realizado con un programa Excel Microsoft y posteriormente se trataron con el mismo programa. Para las variables sociodemográficas (sexo y franja de edad) se ha utilizado análisis descriptivo tabla de frecuencias y porcentajes, para el resto de las variables, análisis descriptivo a través de medidas de tendencia central: media, mediana y moda por dimensiones y tablas de frecuencia y porcentajes por preguntas

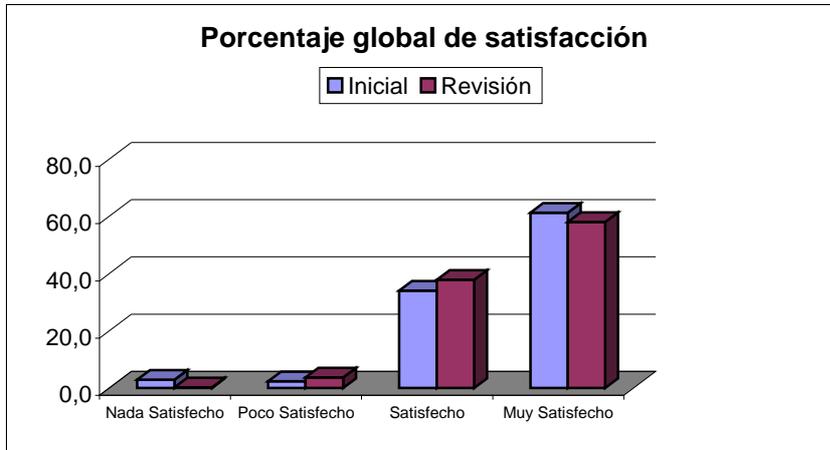
6. 1. 1 Descripción de la muestra y perfil de los encuestados:

Se han analizado 244 cuestionarios lo que ha supuesto una muestra del 8,56%, de los que el 65% eran personas que acudían por primera vez a ser valoradas, y el 35% venía para una revisión del grado de discapacidad por lo que tenían un conocimiento previo. El 45,6 % fueron hombres y el 54,4% mujeres.

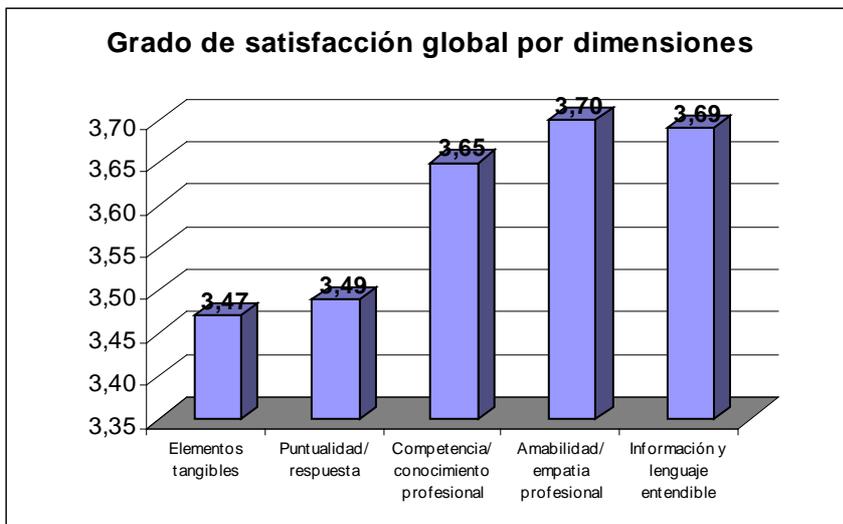


6. 1. 2 Resultados:

Las puntuaciones otorgadas a cada una de las preguntas entre las personas que han respondido al cuestionario que acudían por primera vez al Servicio (Inicial) y las personas que ya habían utilizado el servicio anteriormente (Revisión), no han mostrado valores dispares entre ellos por lo que el análisis se ha realizado de forma conjunta.



Los valores que se muestran en el grafico siguiente corresponden al valor medio del conjunto de variables que componen las dimensiones.



En la tabla de frecuencia expuesta a continuación puede observarse el número de personas que participaron en el estudio y la puntuación otorgada a cada pregunta, el 95 % de las personas participantes se encuentran satisfechas o muy satisfechas con la atención recibida en el Centro

RESULTADOS GLOBALES POR PREGUNTAS					
PREGUNTAS	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO	Nº
1. ¿Cree que el centro posee unas instalaciones adecuadas, funcionales y acogedoras y que reúnen requisitos de temperatura, ruidos, iluminación ...?	94	101	8	3	206
2. ¿La atención en la recepción ha sido correcta, rápida y con un trato respetuoso?	144	53	2	5	204
3. ¿Entiende que el tiempo de espera, desde la hora de la cita hasta que ha sido llamado por los profesionales, es el adecuado?	103	88	10	3	204
4. ¿Cree que ha existido coordinación entre los distintos profesionales que han participado en la valoración de su expediente?	125	68	7	2	202
5. ¿El trato de los profesionales lo considera de amable, dando imagen de honestidad y confianza?	157	45	1	2	205
6. ¿Cree que los profesionales tienen la disposición y profesionalidad adecuada para atender su valoración?	134	62	6	3	205
7. ¿La comunicación con los profesionales le ha parecido sencilla y de fácil comprensión?	137	62	3	3	205
8. ¿Estima que el tiempo que le hemos dedicado en su proceso de valoración han sido el adecuado?	108	81	10	6	205
9. ¿Ha tenido la oportunidad de expresar su opinión a los distintos profesionales que le han valorado e informado?	127	68	5	6	206
10. ¿Opina que el tiempo transcurrido desde la solicitud hasta la fecha de citación es aceptable?	99	90	11	3	203
PROMEDIO	122,8	71,8	6,3	3,6	204,5
PORCENTAJE	60,0%	35,1%	3,1%	1,8%	

6. 1. 3 Conclusiones del estudio de satisfacción de usuarios:

El indicador de tenemos plantado para medir la calidad del Servicio percibida por las personas usuarias en el Plan de mejora continua es: “Que el 75% de las personas encuestadas muestren satisfacción en cuanto al tiempo, trato, atención, garantía, accesibilidad y confort de las instalaciones”.

- El 95, % de las personas encuestadas se muestran satisfechas o muy satisfechas, solo un 5% están nada o poco satisfechas, por lo que se supera el umbral del 75% de personas usuarias que el Centro tiene planteado como indicador de satisfacción. La media aritmética obtenida entre todas las puntuaciones y todas las preguntas se ha situado en 3.6 puntos, índice que supera también el objetivo de no obtener medias por debajo de los 3 puntos.
- La amabilidad y la empatía profesional, la aptitud y disposición profesional y la información y lenguaje entendibles son las que han obtenido mayores niveles de satisfacción, con valoraciones medias de 3.8, 3.7 y 3.7 respectivamente
- La atención prestada en la recepción del Centro también ha sido valorada con 3.7 puntos de media.

- Las cuestiones relacionadas con el tiempo (tiempo transcurrido entre la solicitud y la cita, tiempo en la sala de espera y duración de la entrevista de valoración) son las que han obtenido valoraciones medias más bajas con 3.5 puntos.
- La calidad de las instalaciones y el confort también se ha situado por debajo de la media con 3.5 puntos, por lo que consideramos que la calidad en la atención y el trato que reciben las personas usuarias hace que no se perciban las deficiencias estructurales del edificio.
- Las mujeres en todas las edades tienden a responder con mayores porcentajes de satisfacción, a excepción de los que hacen referencia a los elementos tangibles donde se muestran más exigentes que los hombres.
- Las personas entre 41 y 64 años que han participado, son las que se han mostrado menos satisfechas, sus puntuaciones en todas las cuestiones se han situado por debajo de la media, pero nunca han sido inferiores al 75%.
- No se han apreciado diferencias significativas en las puntuaciones de las personas que acudían por primera vez al Centro y las que acudían para revisión de su grado de discapacidad.

6.2 Colaboración con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA)

De marzo a Septiembre el equipo de calidad del Centro ha estado trabajando en el pilotaje de una serie de estándares para la elaboración de un Manual de Estándares de los Servicios de Información, orientación, asesoramiento, valoración y diagnóstico de los servicios sociales especializados, cuyo objetivo no es otro que establecer un modelo de certificación de calidad con un patrón de referencia para estos servicios que les dirija a desarrollar herramientas de gestión de mejora continua de calidad.

El manual se estructura en 5 bloques y 11 criterios, sobre:

- I La persona centro de la organización
- II Organización de la actividad centrada en la persona.
- III Los profesionales.
- IV Procesos de soporte.
- V Mejora continua.

Esta colaboración con la ACSA nos ha permitido iniciar un proceso de Autoevaluación a través del análisis de 92 estándares, identificando nuestra situación real, determinando hacia donde queremos llegar y planificando actuaciones para conseguirlo, generando un espacio de reflexión y de consenso y de mejora compartida.

Finalizada la autoevaluación, el 2 de octubre tuvo lugar la visita de evaluación externa realizada por profesionales de la ACSA. Analizado el informe de evaluación por el Equipo de calidad del Centro, se acordó establecer las acciones de mejora necesarias para obtener la Certificación de Calidad Avanzada, dado que para la misma solo nos quedaría lograr el cumplimiento del 14% de los estándares del grupo 1, encontrándonos actualmente en este proceso de mejora.

6.3 Acuerdo de gestión:

La Dirección General puso en marcha durante 2014 un Plan de mejora de los centros de valoración y orientación en Andalucía 2014-2016 (PLACEVO), con objeto de establecer estrategias que permitan una actuación eficaz y eficiente, que redunde en la mejora de la calidad de vida de las personas a las que prestan servicios. El Plan se concibe como un instrumento útil para la coordinación entre las diversas actividades que desarrollan los CVO, establece

objetivos concretos a alcanzar y mecanismos para realizar las actividades recogidas, así como incluye indicadores de evaluación para modificarlas si fuera necesario.

En el marco de este Plan en junio se firmo un Acuerdo de Gestión (AG) entre la Dirección General de Personas con Discapacidad, la Delegación Territorial y el Centro

Este Acuerdo de Gestión pretende ser el instrumento para hacer efectivos los compromisos recogidos en el PLACEVO. El conjunto de las actividades recogidas en el mismo están orientadas a garantizar la efectividad de los derechos a las personas con discapacidad usuarias del CVO.

La suscripción de este AG no sólo representa el compromiso para alcanzar los objetivos en los plazos fijados, sino también el compromiso de la totalidad de los profesionales con las personas usuarias del CVO, con su calidad de vida, sus necesidades y sus expectativas. El AG tiene una duración de un año hasta junio de 2015 y se ha estructurado en tres áreas y 15 objetivos:

- Atención a la Ciudadanía (4 objetivos)
- Desarrollo profesional y competencial (3 objetivos)
- Eficiencia de la organización (8 objetivos)

Los objetivos incluidos en el área de Eficiencia de la organización, generaron dos instrucciones del Director General, su cumplimiento ha supuesto para el CVO modificar su dinámica de trabajo y la organización del acto de la valoración por lo que hasta noviembre no se pudo poner en marcha algunos de los objetivos de esta áreas, estando aun en periodo de consolidación y evaluación.

6.5 Proyecto de mejora de la comunicación y coordinación con los profesionales de los Servicios de información, orientación y asesoramiento de los Servicios Sociales y otros Sistemas de Protección Social.

En el análisis de los resultados de gestión del Centro de los últimos años venimos observando como se ha ido incrementado el número de reclamaciones relacionadas con la disconformidad con el grado de discapacidad reconocido después de la valoración y el número de personas que obtienen grados inferiores al 33%, consideramos que una de las principales causas que motivan este hecho es la falta de una información adecuada y correcta sobre el hecho del reconocimiento de la discapacidad en sí y la necesidad de las personas valoradas de conocer y comprender el resultado de su valoración.

Por otro lado en la autoevaluación realizada en el Centro durante el año 2013, una de las áreas de mejora priorizadas que más consenso obtuvo fue precisamente la mejora de los procesos de información y orientación, por lo que nos planteamos dos acciones concretas como objetivos para 2014, una la creación de un grupo de trabajo con el encargo de realizar un Protocolo de organización del Servicio de Información Orientación y Asesoramiento y realizar una campaña de información dirigida a los profesionales de los Servicios sociales y otros Sistemas de protección social. Asimismo este proyecto esta directamente relacionado con los objetivos 1 y 13 del Acuerdo de Gestión.

Las medidas o actividades incluidas en este proyecto tienen una temporalidad bianual (2014-2015), en este epígrafe solo haremos referencia a las actividades programas para 2014, dado que el documento en su totalidad esta a disposición de cualquier persona que desee consultarlo.

Las actividades realizadas han estado relacionadas con el cumplimiento de dos de los objetivos intermedios del proyecto:

- Informar a los profesionales del Sistema de servicios sociales y otros Sistemas de protección social, sobre todos los aspectos relacionados con la valoración de la discapacidad.
- Elaborar documentos informativos sobre aspectos relacionados con la discapacidad.

6.5.1 Elaboración de documentos informativos:

Se ha elaborado una Guía Orientativa, cuyo objeto es el de proporcionar a los profesionales del Servicio de información, orientación y asesoramiento de los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados, de otros Sistemas de Protección Social y de las entidades representativas de las personas con discapacidad, un instrumento para facilitarles la tramitación de los procedimientos de reconocimiento del grado de discapacidad y los trámites de cualquier demanda o servicio que requieran del Centro de Valoración y Orientación. Asimismo, pretende resolver las dudas que con más frecuencia se presentan y orientar hacia las instituciones públicas y privadas que desarrollan medidas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La Guía se ha distribuido a todos los Centros de Servicios Sociales, a los centros de participación activa de mayores, a las residencias y centros de día de personas mayores y discapacidad, a los centros de salud, a las asociaciones y federaciones provinciales de personas con discapacidad y se colgó en la Intranet de la Delegación Territorial.

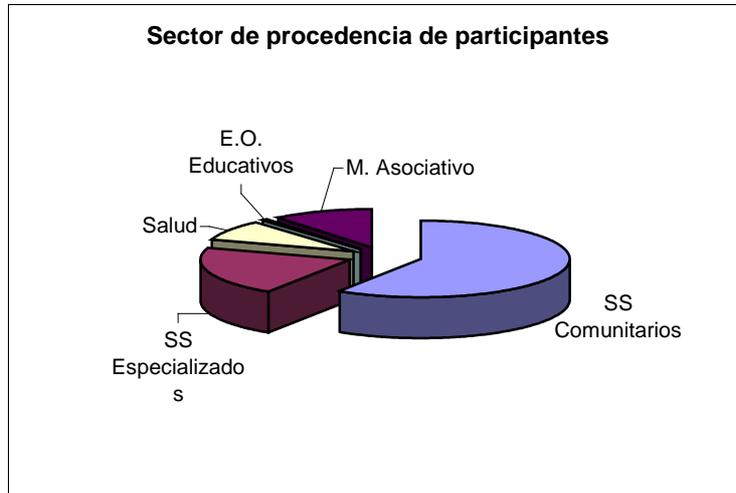
También se ha revisado y actualizado el tríptico informativo de Servicios y prestaciones para personas con discapacidad.

6.5.2 Actividades informativas-formativas sobre aspectos relacionadas con el reconocimiento de la discapacidad y de la situación de dependencia:

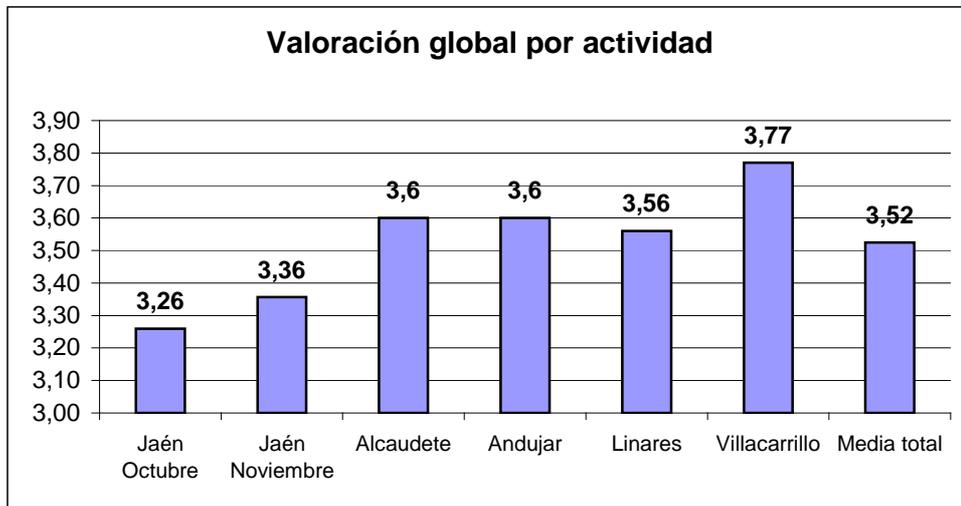
Se celebraron 6 actividades formativas en los siguientes municipios Villacarrillo, Alcaudete, Linares, Andujar y 2 en Jaén.

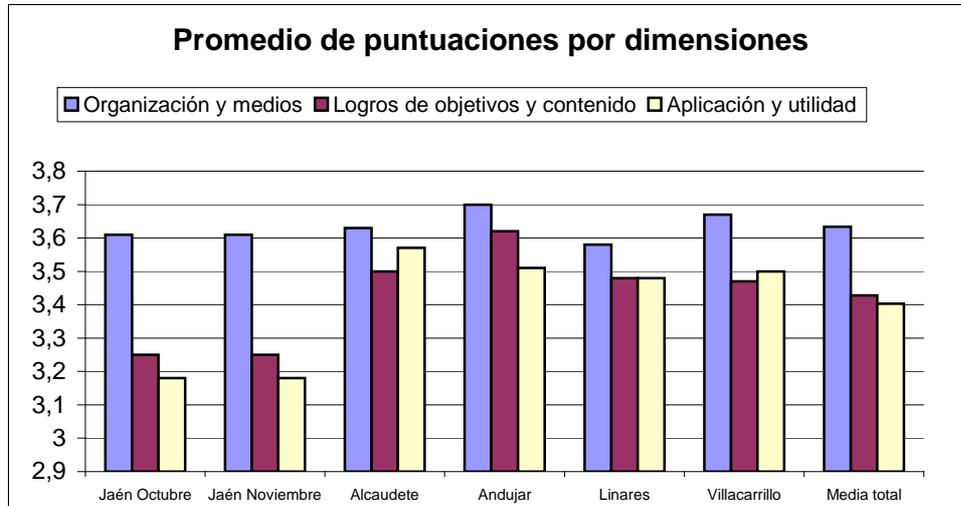
Participaron 313 profesionales de los servicios sociales comunitarios, centros de salud, centros hospitalarios, centros residenciales del SAAD públicos y privados, centros de participación activa de mayores, organizaciones de las personas con discapacidad y de la Delegación Territorial.





A las personas participantes se les ofreció la posibilidad de que evaluaran mediante un cuestionario la actividad, este contaba con 12 preguntas agrupadas en tres dimensiones: organización y medio, logros de objetivos y contenidos y aplicación y utilidad, las preguntas se puntuaron con la siguiente clave numérica: 1 nada de acuerdo, 2 algo de acuerdo, 3 de acuerdo y 4 muy de acuerdo, la valoración en general la consideramos satisfactoria dado que en ninguna de las actividades la media de las puntuaciones asignadas se situó por debajo los tres puntos.





ANEXO I: Personas con discapacidad por Zonas de Trabajo Social

Centro de Servicios sociales	Municipio	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
			Física	Psíquica	Sensor.	Física Psíquica	Física Sensor.	Psíquica Sensor.	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
Alcalá la Real	Alcalá la Real	Hombre	351	103	49	52	24	3	10	23	615
	Alcalá la Real	Mujer	264	74	38	47	17	2	9	20	471
Alcaudete	Alcaudete	Hombre	168	53	18	32	15	4	12	16	318
	Alcaudete	Mujer	154	51	14	57	13	2	17	11	319
	Castillo de Locubín	Hombre	79	22	7	7	7	2	4	1	129
	Castillo de Locubín	Mujer	55	21	10	8	4		4	4	106
	Frailas	Hombre	39	16	5	6	3		1	1	71
	Frailas	Mujer	29	10	5	7	2		1	2	56
	Valdepeñas de Jaén	Hombre	67	18	6	10	5	1	2	3	112
	Valdepeñas de Jaén	Mujer	61	13	3	12	3		2	3	97
Andújar	Andújar	Hombre	704	212	94	114	58	8	18	44	1252
	Andújar	Mujer	578	154	82	139	49	8	32	43	1085
Arjona	Arjona	Hombre	75	19	7	11	6	1	8	7	134
	Arjona	Mujer	72	30	10	11	4	1	2	9	139
	Arjonilla	Hombre	52	9	3	7	3		2	1	77
	Arjonilla	Mujer	39	5	4	13			2		63
	Escañuela	Hombre	8	2	2	2	2		1	1	18
	Escañuela	Mujer	9	1	2	2	2			1	17
	Espelúy	Hombre	19	4	7	6	1		3	2	42
	Espelúy	Mujer	28	7	5	4	2		1		47
	Lahiguera	Hombre	20	10	2	3	2			3	40
	Lahiguera	Mujer	27	1	2	1	2	1	2	2	38
	Lopera	Hombre	73	26	6	6	5		3	3	122
	Lopera	Mujer	42	15	7	9	4	1	2	2	82
	Marmolejo	Hombre	74	31	8	9	8	1	4	11	146
	Marmolejo	Mujer	61	18	10	19	7	2	2	10	129
	Porcuna	Hombre	71	17	7	8	5	1		6	115
	Porcuna	Mujer	78	16	13	9	6	2	1	3	128
	Villardompardo	Hombre	7	6	1		1	1		1	17
	Villardompardo	Mujer	15	5	5	4	3		1		33

Centro de Servicios sociales	Municipio	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
			Física	Psíquica	Sensor.	Física Psíquica	Física Sensor.	Psíquica Sensor.	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
Baeza	Baeza	Hombre	218	75	23	30	17	1	7	17	388
	Baeza	Mujer	164	56	41	38	18	4	17	7	345
	Begíjar	Hombre	43	6	13	8	1		3	4	78
	Begíjar	Mujer	54	9	10	10	5		4		92
	Canena	Hombre	20	12	6	2	3			1	44
	Canena	Mujer	12	6	6	3	1			2	30
	Ibros	Hombre	61	25	14	12	4		2	5	123
	Ibros	Mujer	68	14	10	8	5	1	2	4	112
	Lupión	Hombre	31	8	2	4			1		46
	Lupión	Mujer	22	8	3	4	2		3		42
	Rus	Hombre	46	12	4	5	1	1	3	4	76
	Rus	Mujer	58	12	14	7	3		4	7	105
	Sabiote	Hombre	51	19	13	3	3	1	2	4	96
	Sabiote	Mujer	51	15	9	9	6	1	1	2	94
	Torreblascopedro	Hombre	63	20	3	6	4		1	3	100
	Torreblascopedro	Mujer	45	13	6	11	3	1	5	2	86
	Torreperogil	Hombre	89	27	17	15	3	2	3	5	161
	Torreperogil	Mujer	77	19	24	10	3	2	2	6	143
Bailen	Bailén	Hombre	317	114	37	58	40	3	19	26	614
	Bailén	Mujer	264	76	44	61	34	5	21	22	527
	Baños de la Encina	Hombre	50	7	4	3	2			5	71
	Baños de la Encina	Mujer	43	11	8	8	3	2	1	2	78
	Carboneros	Hombre	10		1			1		1	13
	Carboneros	Mujer	6	2	3	1	1		2		15
	Guarromán	Hombre	56	10	7	4	9		1	6	93
	Guarromán	Mujer	48	12	8	15	1		3	2	89

Centro de Servicios sociales	Municipio	Sexo	Tipo de Discapacidad							TOTAL	
			Física	Psíquica	Sensor.	Física Psíquica	Física Sensor.	Psíquica Sensor.	Fís. Psíqu. Sens.		PAE
Huelma	Bélmez de la Moraleda	Hombre	31	3	3	5	1	1	1		45
	Bélmez de la Moraleda	Mujer	28	8	4	3	2			2	47
	Cabra del Santo Cristo	Hombre	37	12	3	4	2		1	7	66
	Cabra del Santo Cristo	Mujer	39	5	5	5	1	1			56
	Cambil	Hombre	40	14	7	11	4	1	2	2	81
	Cambil	Mujer	35	19	6	7	2		1	2	72
	Campillo de Arenas	Hombre	32	6	4	7	5		1	3	58
	Campillo de Arenas	Mujer	26	7	5	8	4			1	51
	Cárcheles	Hombre	26	1	4					4	35
	Cárcheles	Mujer	18	4	2	3		1			28
	Huelma	Hombre	104	28	18	9	7		2	9	177
	Huelma	Mujer	90	21	28	17	2		7	8	173
	Noalejo	Hombre	23	8	4	2	1		2	2	42
	Noalejo	Mujer	18	4	1	3	1		1		28
Jaén	Jaén	Hombre	2301	752	406	349	275	24	103	197	4407
	Jaén	Mujer	2075	539	421	470	274	49	207	165	4200
Jódar	Albánchez de Mágina	Hombre	15	7	4	5	1		3	2	37
	Albánchez de Mágina	Mujer	15	6	3	4	3		2	2	35
	Bedmar y Garcéz	Hombre	41	15	7	3	4		1	1	72
	Bedmar y Garcéz	Mujer	48	7	5	12	4		5	3	84
	Jimena	Hombre	12	3	5	2	1	1		2	26
	Jimena	Mujer	19	7	6	4	1		1	1	39
	Jódar	Hombre	133	32	24	17	11	4	5	21	247
	Jódar	Mujer	142	38	34	23	16	2	6	11	272

Centro de Servicios sociales	Municipio	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
			Física	Psíquica	Sensor.	Física Psíquica	Física Sensor.	Psíquica Sensor.	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
La Carolina	Aldeaquemada	Hombre	7	2	1	2	1				13
	Aldeaquemada	Mujer	5	4	1	1			1		12
	Carolina, La	Hombre	426	80	56	68	34	7	20	24	715
	Carolina, La	Mujer	275	83	49	88	41	7	31	22	596
	Santa Elena	Hombre	20	8	1	3	3	1		1	37
	Santa Elena	Mujer	16	2	1	5	1		1	1	27
	Vilches	Hombre	73	19	8	16	6		3	5	130
	Vilches	Mujer	59	7	4	10	2	3	1	5	91
La Puerta de Segura	Benatae	Hombre	5	1	2	1	2				11
	Benatae	Mujer	7	2		1					10
	Génave	Hombre	13	2	2					1	18
	Génave	Mujer	9	6	2	3	1			1	22
	Hornos	Hombre	27	11	4	5	6			4	57
	Hornos	Mujer	29	8	5	8	4		4		58
	Orcera	Hombre	27	15	4	4	2		1	1	54
	Orcera	Mujer	23	9	7	9	2		2		52
	Puente de Génave	Hombre	26	5	4	2			1	2	40
	Puente de Génave	Mujer	13	11	4	5	2			1	36
	Puerta de Segura, La	Hombre	44	9	5	2	3			3	66
	Puerta de Segura, La	Mujer	41	12	12	10	1		3	4	83
	Santiago-Pontones	Hombre	58	14	8	5	3		3		91
	Santiago-Pontones	Mujer	43	15	5	3	2	1	1	4	74
	Segura de la Sierra	Hombre	32	18	6	8	4	2	1	4	75
	Segura de la Sierra	Mujer	45	13	8	5	3		2	4	80
	Siles	Hombre	27	11	2	6	1			2	49
	Siles	Mujer	31	4	7	6	2		2	2	54
	Torres de Albánchez	Hombre	11	2	1	1					15
	Torres de Albánchez	Mujer	16	2	2		1	2	1		24
Villarrodrigo	Hombre	14	6		1	1		1	2	25	
Linares	Linares	Hombre	1628	391	212	222	135	14	71	108	2781
	Linares	Mujer	1185	292	140	305	103	24	104	54	2207

Centro de Servicios sociales	Municipio	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
			Física	Psíquica	Sensor.	Física Psíquica	Física Sensor.	Psíquica Sensor.	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
Mancha Real	Guardia de Jaén, La	Hombre	48	22	8	10	10	2	3	5	108
	Guardia de Jaén, La	Mujer	41	17	5	14	3	1	7	2	90
	Mancha Real	Hombre	169	48	22	28	14	3	6	15	305
	Mancha Real	Mujer	133	31	27	20	12	1	10	10	244
	Pegalajar	Hombre	43	10	6	6	1	1		3	70
	Pegalajar	Mujer	29	8	3	9	3		1	2	55
	Torres	Hombre	22	6	5	2				1	36
	Torres	Mujer	17	5	1	3	1			1	28
	Villatorres	Mujer									
Martos	Martos	Hombre	329	94	48	44	53	7	17	33	625
	Martos	Mujer	261	79	43	84	48	3	27	22	567
Mengíbar	Cazalilla	Hombre	12	4	5	6	1		3	2	33
	Cazalilla	Mujer	19	6	4	3	2		1		35
	Jabalquinto	Hombre	24	9	3	4			2	2	44
	Jabalquinto	Mujer	20	5	4	4	1	3	1	4	42
	Mengíbar	Hombre	107	42	14	25	10	2	10	16	226
	Mengíbar	Mujer	101	32	11	20	8	2	7	18	199
	Villanueva de la Reina	Hombre	49	20	10	7	3		1	2	92
	Villanueva de la Reina	Mujer	54	15	12	11	4	1	6	2	105
Peal de Becerro	Cazorla	Hombre	198	58	30	28	15	3	6	14	352
	Cazorla	Mujer	179	39	39	37	14	2	12	18	340
	Chilluévar	Hombre	115	30	17	18	6	2	2	7	197
	Chilluévar	Mujer	119	25	28	20	7		4	6	209
	Hinojares	Hombre	10	1	1	1	1			1	15
	Hinojares	Mujer	13	2	4	2	2			1	24
	Huesa	Hombre	31	9	2	2				2	46
	Huesa	Mujer	24	9	2	9				1	45
	Iruela, La	Hombre	19	8	2	2	1	1	2	2	37
	Iruela, La	Mujer	25	2	5	8	1	1	3	3	48
	Larva	Hombre	4	3	1	1					9
	Larva	Mujer	11	1		1					13
	Peal de Becerro	Hombre	159	40	26	17	11	2	4	12	271
	Peal de Becerro	Mujer	139	33	25	26	11	2	7	15	258
	Pozo Alcón	Hombre	108	28	16	11	8	1	3	7	182
	Pozo Alcón	Mujer	91	16	16	19	10	2	6	10	170
	Quesada	Hombre	76	21	7	5	3		2	3	117
	Quesada	Mujer	63	9	9	8	6		2	1	98
Santo Tomás	Hombre	33	14	5	5	3			2	62	
Santo Tomás	Mujer	27	7	5	7	2		1	2	51	

Centro de Servicios sociales	Municipio	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
			Física	Psíquica	Sensor.	Física Psíquica	Física Sensor.	Psíquica Sensor.	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
Santisteban	Arquillos	Hombre	21	9	2	6			1	4	43
	Arquillos	Mujer	16	5	2	3			2		28
	Castellar	Hombre	48	11	4	8	1	1	2	2	77
	Castellar	Mujer	41	17	5	6	4		1	1	75
	Chiclana de Segura	Hombre	8	1	2	2					13
	Chiclana de Segura	Mujer	17	4	2	1					24
	Montizón	Hombre	14	9	3	2		2			30
	Montizón	Mujer	15	6	3	3			1		28
	Navas de San Juan	Hombre	38	20	5	11	3	1	1	3	82
	Navas de San Juan	Mujer	54	10	7	9	1	1	3		85
	Santisteban del Puerto	Hombre	38	13	10	5	6		1	5	78
	Santisteban del Puerto	Mujer	45	14	11	3	1		2	1	77
	Sorihuela del Guadalimar	Hombre	14	4	2	1	1				22
	Sorihuela del Guadalimar	Mujer	13	4	5	1		1	1	1	26
Torredelcampo	Fuensanta de Martos	Hombre	26	14	6	7	2	1	1	5	62
	Fuensanta de Martos	Mujer	26	12	7	5	3		3	1	57
	Fuerte del Rey	Hombre	22	8	4	1	1			3	39
	Fuerte del Rey	Mujer	20	4	2	9			1	3	39
	Higuera de Calatrava	Hombre	4	4		4		1		1	14
	Higuera de Calatrava	Mujer	9	1	1		1			1	13
	Jamilena	Hombre	48	9	7	9	6	1	1	3	84
	Jamilena	Mujer	37	20	11	9	5		8	5	95
	Santiago de Calatrava	Hombre	9	6	3	1	2			1	22
	Santiago de Calatrava	Mujer	12	2	1	1	1		2		19
	Torre del Campo	Hombre	160	40	30	17	17	5	3	19	291
	Torre del Campo	Mujer	154	44	28	15	12	1	13	7	274
	Torredonjimeno	Hombre	258	51	28	31	25	1	7	30	431
	Torredonjimeno	Mujer	165	48	38	46	16		10	13	336
Villares, Los	Hombre	59	22	12	10	12	1	3	7	126	
Villares, Los	Mujer	46	13	13	14	2	2	1	6	97	

Centro de Servicios sociales	Municipio	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
			Física	Psíquica	Sensor.	Física Psíquica	Física Sensor.	Psíquica Sensor.	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
Ubeda	Úbeda	Hombre	471	153	86	65	44	12	24	35	890
	Úbeda	Mujer	433	125	86	91	44	8	29	30	846
Villacarrillo	Arroyo del Ojanco	Hombre	17	12	3	6	1	1	1	1	42
	Arroyo del Ojanco	Mujer	23	5	3	1	1		2	3	38
	Beas de Segura	Hombre	57	32	9	8	4	1	2	4	117
	Beas de Segura	Mujer	64	17	11	4	5		2	4	107
	Iznatoraf	Hombre	14	3		1	1				19
	Iznatoraf	Mujer	16	5						2	23
	Villacarrillo	Hombre	130	39	21	19	5	1	5	6	226
	Villacarrillo	Mujer	112	40	19	19	9		6	3	208
	Villanueva del Arzobispo	Hombre	93	32	13	12	6		2	7	165
	Villanueva del Arzobispo	Mujer	118	28	14	20	6	1	3	7	197

Anexo II Personas con discapacidad por Localidades

Localidad	Sexo	Tipo de Discapacidad							TOTAL	
		Física	Psíquica	Sensorial	Física Psíquica	Física Sensorial	Psíquica Sensorial	Fís. Psíqu. Sens.		PAE
AGRUPACION DE MOGON	Hombre	1			1				1	3
	Mujer	1			1					2
ALBANCHEZ DE MAGINA	Hombre	13	8	4	5	1		3	2	36
	Mujer	15	6	3	4	3		2	2	35
ALCALA LA REAL	Hombre	342	99	50	44	19	3	8	19	584
	Mujer	246	73	39	42	14	1	8	15	438
ALCAUDETE	Hombre	144	46	16	25	12	3	11	14	271
	Mujer	138	45	9	48	13	2	16	9	280
ALDEAHERMOSA	Hombre	6	3	1	1					11
	Mujer	7	2	2	3			2		16
ALDEAQUEMADA	Hombre	8	3	1	2	1				15
	Mujer	7	5	1	1			1		15
ALMENARA	Mujer	1								1
ANDUJAR	Hombre	747	225	103	115	60	7	17	42	1.316
	Mujer	606	164	89	137	49	8	33	42	1.128
ARBUNIEL	Hombre	13	2	1	1			1		18
	Mujer	10	2	3	1	2				18
ARJONA	Hombre	76	20	7	11	6	1	8	7	136
	Mujer	74	30	10	11	4	1	2	9	141
ARJONILLA	Hombre	52	9	3	7	3		2	1	77
	Mujer	37	5	4	13			2		61
ARQUILLOS	Hombre	21	10		4			1	4	40
	Mujer	16	4	2	3			2		27
ARROTURAS	Mujer	1								1
ARROYO CANALES	Mujer					1				1
ARROYO DEL OJANCO	Hombre	12	10	2	10	3	2	2		41
	Mujer	10	5	2	2	2		4	6	31
ARROYO FRIO	Hombre		2						2	4
	Mujer				2					2
BAEZA	Hombre	202	75	23	30	15	1	6	13	365
	Mujer	169	57	47	34	15	4	15	6	347
BAILEN	Hombre	320	114	37	59	40	3	20	26	619
	Mujer	263	76	44	61	34	5	21	22	526
BAÑOS DE LA ENCINA	Hombre	49	6	4	3	2			4	68
	Mujer	42	11	8	9	3	2	1	2	78
BEAS DE SEGURA	Hombre	76	46	13	10	3	1	2	4	155
	Mujer	100	23	15	4	5		2	4	153
BEDMAR	Hombre	36	15	6	2	3		1		63
	Mujer	43	6	5	12	4		5	3	78
BEGIJAR	Hombre	32	5	12	8	1		3	4	65
	Mujer	45	7	6	8	2		2		70
BELMEZ DE LA MORALED	Hombre	41	8	5	6	1	1	1		63
	Mujer	44	11	8	3	2			2	70

Localidad	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
		Física	Psíquica	Sensorial	Física Psíquica	Física Sensorial	Psíquica Sensorial	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
BENATAE	Hombre	5	1	2	1	2				11
	Mujer	7	2		1					10
BOBADILLA	Hombre	21	2	1	1	2				27
	Mujer	11	3	5	3				1	23
BONACHE	Mujer	1								1
BURUNCHEL	Hombre	8	4			2			2	16
	Mujer	8		6	4			4	2	24
CABRA DEL SANTO CRIS	Hombre	32	9	2	3	2		1	7	56
	Mujer	29	4	5	4	1	1			44
CALERUELA (LA)	Hombre	1								1
	Mujer	2				1				3
CAMBIL	Hombre	29	12	5	10	4	1	1	2	64
	Mujer	27	16	3	6			1	2	55
CAMPILLO (EL)	Hombre	1								1
	Mujer		1							1
CAMPILLO DE ARENAS	Hombre	31	6	4	7	5		1	3	57
	Mujer	27	7	5	8	4			1	52
CAMPILLO DEL RIO	Hombre	18	4	2	8			2		34
	Mujer	10	4	4	7	2		4		31
CAMPORREDONDO	Hombre	1								1
	Mujer	1								1
CAÑADA CATENA	Hombre	2								2
CANENA	Hombre	20	12	6	2	3			1	44
	Mujer	11	7	6	3	1			2	30
CARBONEROS	Hombre	10		1			1		1	13
	Mujer	6	2	3	1	1		2		15
CARCHEL	Hombre	2		2						4
	Mujer		1		1		1			3
CARCHELEJO	Hombre	26	1	2					4	33
	Mujer	18	4	2	2					26
CAROLINA (LA)	Hombre	417	77	54	68	33	7	20	23	699
	Mujer	274	79	48	87	38	7	30	21	584
CARRASCA (LA)	Hombre					1				1
	Mujer	2			1					3
CARRASCO	Mujer					1			1	2
CASILLAS (LAS)	Hombre	3		1		2			2	8
	Mujer	3		1						4
CASTELLAR	Hombre	48	11	4	8	1	1	2	2	77
	Mujer	41	17	5	6	4		1	1	75
CASTILLO DE LOCUBIN	Hombre	74	17	6	7	7	2	4	1	118
	Mujer	47	19	9	7	4		3	3	92
CAZALILLA	Hombre	20	6	6	2	2		4	4	44
	Mujer	24	4	6	2	4		2		42
CAZORLA	Hombre	188	54	30	32	12	4	4	12	336
	Mujer	192	48	48	30	12		8	12	350
CENTENILLO (EL)	Hombre	2	2						2	6
CERRADURA (LA)	Hombre	1								1
	Mujer				1					1

Localidad	Sexo	Tipo de Discapacidad							PAE	TOTAL
		Física	Psíquica	Sensorial	Física Psíquica	Física Sensorial	Psíquica Sensorial	Fís. Psíqu. Sens.		
CHARILLA	Hombre	1	1			1			1	4
	Mujer	2			1	3			1	7
CHICLANA DE SEGURA	Hombre	7	1	2	2					12
	Mujer	16	3	2	1					22
CHILLUEVAR	Hombre	22	4	2	1				1	30
	Mujer	25	1	4	3	1				34
CHOZAS	Hombre								2	2
CORTIJOS NUEVOS	Hombre	14	6		5	6			2	33
	Mujer	26	6	4	2					38
COTO-RIOS	Hombre	2			1			1		4
	Mujer	4	2		1					7
DONADIO	Hombre	1			1	1			1	4
	Mujer		1							1
ERMITA NUEVA	Hombre	12	6		4	2				24
	Mujer	4							2	6
ESCAÑUELA	Hombre	12	3	2	2	2		1	1	23
	Mujer	17	2	2	2	2			1	26
ESCUELAS (LAS)	Hombre				2	2			2	6
ESPELUY	Hombre	7		2	4					13
	Mujer	21	4	3	3					31
ESTACION DE ESPELUY	Hombre	4	2	4	6			2		18
	Mujer	1	4		2					7
ESTACION LINARES-BAE	Hombre	14	12	6	10	1			2	45
	Mujer	9	3	4	6	2		2	4	30
FONTANAR	Hombre	5			2	2				9
	Mujer		5							5
FRAILES	Hombre	23	9	3	3	1				39
	Mujer	17	4	4	4	2		1		32
FUENSANTA DE MARTOS	Hombre	15	8	5	7	2	1	1	3	42
	Mujer	10	7	3	5	3		3	1	32
FUENTE ALAMO	Mujer		1							1
FUERTE DEL REY	Hombre	22	8	4	1	1			3	39
	Mujer	21	4	2	9			1	4	41
GARCIEZ	Hombre	8	2							10
	Mujer	2	2							4
GENAVE	Hombre	13	2	2					1	18
	Mujer	9	5	2	3	1			1	21
GRAGERAS (LAS)	Hombre								2	2
GUADALEN	Hombre	16	6		2					24
	Mujer	6			2					8
GUADALIMAR	Hombre	10	2							12
	Mujer	4	2		2					8
GUARDIA DE JAEN (LA)	Hombre	48	22	7	10	10	2	3	5	107
	Mujer	41	17	5	14	3	1	7	1	89
GUARROMAN	Hombre	55	10	7	4	9		1	6	92
	Mujer	49	11	8	15	1		3	2	89
HIGUERA DE CALATRAVA	Hombre	4	4		4		1		1	14
	Mujer	9	1	1		1			1	13

Localidad	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
		Física	Psíquica	Sensorial	Física Psíquica	Física Sensorial	Psíquica Sensorial	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
HIHOJARES	Hombre	14	2						2	18
	Mujer	18		6	2				2	28
HORNOS	Hombre	16	6	2	3	3			1	31
	Mujer	12	2	1	6	3		3		27
HOYA DEL SALOBRAL	Hombre	1								1
	Mujer	1								1
HUELMA	Hombre	101	27	18	9	7		3	9	174
	Mujer	86	21	27	17	2		6	8	167
HUESA	Hombre	31	9	2	2				2	46
	Mujer	26	9	2	9				1	47
IBROS	Hombre	38	11	9	5	3		2	4	72
	Mujer	51	7	5	3	4	1	1	2	74
INFANTAS (LAS)	Hombre	4		1	1	1				7
	Mujer	4	1		4		1		3	13
IRUELA (LA)	Hombre	15	7	2	2	1	1	2	1	31
	Mujer	24	2	2	7	1	1	1	4	42
IZNATORAF	Hombre	14	3		1	1				19
	Mujer	16	5						2	23
JABALCUZ	Hombre	3		1	1	1			1	7
JABALQUINTO	Hombre	24	9	3	5			2	2	45
	Mujer	21	5	4	4	1	3	1	4	43
JAEN	Hombre	2.333	767	411	347	272	24	104	197	4.455
	Mujer	2.094	555	423	463	274	48	207	161	4.225
JAMILENA	Hombre	41	5	5	8	6	1	1	3	70
	Mujer	22	17	8	9	5		8	5	74
JIMENA	Hombre	13	3	5	2	1	1		2	27
	Mujer	20	8	6	4	1		1	2	42
JODAR	Hombre	139	34	24	17	11	4	5	21	255
	Mujer	147	40	34	24	16	2	6	11	280
LAHIGUERA	Hombre	20	10	2	3	1			3	39
	Mujer	26	1	2	1	2	1	2	2	37
LARVA	Hombre	8	6	2	2					18
	Mujer	20	2		2					24
LINARES	Hombre	1.638	392	212	217	133	14	71	107	2.784
	Mujer	1.195	300	142	301	102	24	103	52	2.219
LLANOS DEL SOTILLO	Hombre	2						2	2	6
	Mujer	2			2					4
LOPERA	Hombre	76	26	6	6	5		2	3	124
	Mujer	44	15	7	9	4	1	2	2	84
LUPION	Hombre	8	4	1						13
	Mujer	8	2	1		1		1		13
MANCHA REAL	Hombre	161	47	21	28	14	3	6	15	295
	Mujer	120	29	23	19	9	1	8	11	220
MARMOL (EL)	Mujer	2								2
MARMOLEJO	Hombre	101	34	11	9	8	1	4	12	180
	Mujer	98	26	15	19	7	2	2	10	179
MARTOS	Hombre	338	98	48	42	49	7	16	30	628
	Mujer	275	84	46	76	48	3	27	22	581

Localidad	Sexo	Tipo de Discapacidad							PAE	TOTAL
		Física	Psíquica	Sensorial	Física Psíquica	Física Sensorial	Psíquica Sensorial	Fís. Psíqu. Sens.		
MATEA (LA)	Hombre	1								1
MENGIBAR	Hombre	82	40	11	25	10	2	10	15	195
	Mujer	66	23	6	20	8	2	7	18	150
MIRAELERIO	Hombre				3					3
	Mujer								1	1
MOGON	Hombre	13	8	3	1					25
	Mujer	9	3		1			2		15
MOLAR (EL)	Hombre	2	2		2	2		2	2	12
	Mujer	2	2							4
MONTE LOPE-ALVAREZ	Hombre	2	3		1	1		1	1	9
	Mujer	1	1		5			1		8
MONTIZON	Hombre		3				1			4
	Mujer	3	3							6
MURES	Hombre	6	4	2	2				2	16
	Mujer	8	8		2				2	20
NAVAS DE SAN JUAN	Hombre	38	19	5	11	3	1	1	3	81
	Mujer	53	10	7	9	1	1	3		84
NAVAS DE TOLOSA	Hombre	12	2	3	1	1				19
	Mujer	2	4	1		3		1	1	12
NOALEJO	Hombre	22	8	4	2	1		2	2	41
	Mujer	18	3	1	3	2		1		28
NOGUERONES	Hombre	5	4		5		1		1	16
	Mujer	5	1		8			1	1	16
OJUELO (EL)	Hombre	2							2	4
	Mujer					2				2
ONSARES	Hombre	1								1
ORCERA	Hombre	27	15	4	4	2		1	1	54
	Mujer	23	9	7	9	2		2		52
PASCUALES (LOS)	Hombre								1	1
PEAL DE BECERRO	Hombre	206	37	29	9	4	1	1	6	293
	Mujer	192	38	31	11	3		1	6	282
PEDRIZA (LA)	Hombre		1							1
PEGALAJAR	Hombre	41	10	6	6	1	1		3	68
	Mujer	28	8	3	8	3		1	2	53
PEÑOLITE	Hombre	2							1	3
	Mujer	1			2					3
PONTONES	Hombre	2								2
	Mujer					1				1
PORCUNA	Hombre	73	17	7	8	5	1		6	117
	Mujer	78	17	13	9	6	2	1	3	129
PORROSILLO (EL)	Hombre			2	2					4
	Mujer	1	1							2
POZO ALCON	Hombre	151	58	29	30	21	3	9	18	319
	Mujer	110	21	21	52	28	6	18	27	283
PUENTE DE GENAVE	Hombre	24	5	4	1			1	1	36
	Mujer	16	11	4	3	2			1	37
PUENTE DE LA SIERRA	Mujer	4			3			2		9
PUENTE DEL OBISPO	Hombre	22								22
	Mujer	16		4		4		4		28
PUENTE JONTOYA	Hombre	4	2		3	2				11
	Mujer		3		4					7

Localidad	Sexo	Tipo de Discapacidad							PAE	TOTAL
		Física	Psíquica	Sensorial	Física Psíquica	Física Sensorial	Psíquica Sensorial	Fís. Psíqu. Sens.		
PUERTA DE SEGURA (LA)	Hombre	44	9	5	2	3			2	65
	Mujer	42	12	12	10	1		3	4	84
QUESADA	Hombre	76	21	7	5	3		2	3	117
	Mujer	63	9	9	9	6		2	1	99
QUINTERIA (LA)	Hombre	1								1
	Mujer	3			1					4
RABITA (LA)	Hombre	2	2	1	1	1				7
	Mujer	3			2		1	1	1	8
REGUELO (EL)	Hombre								2	2
RIBERA ALTA	Hombre		1			2		2		5
	Mujer	4			2					6
ROBLEDO (EL)	Mujer	4			4					8
ROPERA (LA)	Hombre	5								5
	Mujer	2	1		2					5
RUS	Hombre	43	10	4	5	1	1	3	4	71
	Mujer	51	10	13	7	3		4	7	95
SABARIEGO	Hombre				2	2				4
	Mujer	2								2
SABIOTE	Hombre	51	19	13	3	5	1	2	4	98
	Mujer	51	15	9	9	6	1	1	2	94
SANTA ANA	Hombre	2		1	2				1	6
	Mujer	10	1	1	1					13
SANTA ELENA	Hombre	21	7	1	3	3	1		1	37
	Mujer	16	2	1	5	1		1	1	27
SANTA EULALIA	Hombre					1				1
	Mujer	1								1
SANTIAGO DE CALATRAV	Hombre	9	6	3	1	2			1	22
	Mujer	12	2	1	1	1		2		19
SANTIAGO DE LA ESPAD	Hombre	52	14	8	4	3		2		83
	Mujer	38	12	5	2		1	1	2	61
SANTIAGO-PONTONES	Mujer								1	1
SANTISTEBAN DEL PUER	Hombre	38	13	10	5	6		1	5	78
	Mujer	44	15	11	3	1		2	1	77
SANTO TOME	Hombre	33	14	5	5	3			2	62
	Mujer	27	7	5	7	2		1	2	51
SEGURA DE LA SIERRA	Hombre	10	2	3			1			16
	Mujer	7	6	3	1					17
SILES	Hombre	28	11	2	6	1			2	50
	Mujer	32	5	7	6	2		2	2	56
SOLANA DE TORRALBA	Hombre	1	1	1						3
	Mujer	2								2
SOLERA	Hombre	8	3	5						16
	Mujer	8	4	5				2		19
SORIHUELA DEL GUADAL	Hombre	14	4	2	1	1				22
	Mujer	13	4	5	1		1	1	1	26
SOTOGORDO	Hombre	9	2							11
	Mujer					8				8
TEATINOS (LOS)	Mujer								1	1
TORREBLASCOPEPEDRO	Hombre	56	19	3	2	4			3	87
	Mujer	45	13	4	7	2	1	3	2	77
TORREDELCAMPO	Hombre	159	40	30	17	17	5	3	19	290
	Mujer	155	45	28	15	12	1	13	8	277

Localidad	Sexo	Tipo de Discapacidad								TOTAL
		Física	Psíquica	Sensorial	Física Psíquica	Física Sensorial	Psíquica Sensorial	Fís. Psíqu. Sens.	PAE	
TORREDONJIMENO	Hombre	263	50	28	32	25	1	7	31	437
	Mujer	164	48	39	46	17		9	13	336
TORREPEROGIL	Hombre	90	27	17	15	3	2	3	5	162
	Mujer	79	19	24	10	3	2	2	6	145
TORREQUEBRADILLA	Hombre	1	1	2	1	1	1		1	8
	Mujer	2	3	1				1		7
TORRES	Hombre	22	6	5	2				1	36
	Mujer	17	5	1	3	1			1	28
TORRES DE ALBANCHEZ	Hombre	11	2	1	1					15
	Mujer	16	3	2		1	2	1		25
UBEDA	Hombre	471	152	84	63	41	12	23	33	879
	Mujer	434	124	86	92	44	8	29	30	847
VADOS DE TORRALBA	Hombre	4		4						8
	Mujer	4	4		4			4		16
VALDEPEÑAS DE JAEN	Hombre	65	16	6	9	4	1	2	3	106
	Mujer	58	12	3	9	3		1	3	89
VEGAS DE TRIANA	Hombre	3				2			1	6
	Mujer	2							2	4
VENTA DE LOS SANTOS	Hombre	8	3	2	1		1			15
	Mujer	6	1	1						8
VENTAS DEL CARRIZAL	Hombre	6	5	1						12
	Mujer	10	2	1	1			1	1	16
VERACRUZ	Hombre		2							2
	Mujer								1	1
VILCHES	Hombre	65	17	8	12	6		3	5	116
	Mujer	56	6	4	9	2	3	1	4	85
VILLACARRILLO	Hombre	117	31	18	16	5	1	5	5	198
	Mujer	99	38	19	17	9		4	3	189
VILLALOBOS	Hombre				1					1
	Mujer								1	1
VILLANUEVA DE LA REI	Hombre	47	19	9	6	3		1	2	87
	Mujer	49	14	12	10	4	1	5	2	97
VILLANUEVA DEL ARZOB	Hombre	93	32	13	12	6		2	6	164
	Mujer	119	27	14	20	5	1	3	7	196
VILLARDOMPARDO	Hombre	9	5	1		1	1		1	18
	Mujer	14	5	5	4	4		1		33
VILLARES (LOS)	Hombre	22	13	3	10	9	2	3	7	69
	Mujer	21	6	7	14	2	2	1	6	59
VILLARGORDO	Hombre	68	18	8	13	6	2	3	5	123
	Mujer	38	17	8	11	2	1	5	2	84
VILLARRODRIGO	Hombre	13	6		1	1		1	2	24
	Mujer	14	6	1				1		22
VILLATORRES	Hombre	1							1	2
YEDRA (LA)	Hombre	4							2	6
	Mujer			1	1					2
TOTAL		40.662	11.511	6.576	7.239	3.803	599	2.258	3.031	75.679



Memoria de Actividades 2014

